



PRODUCT
[sustainable public procurement | ecolabelling]



ANÁLISIS DE MERCADO EN PARAGUAY

SOBRE LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL SECTOR DEL PAPEL Y MADERA, Y EL SECTOR QUÍMICOS DE LIMPIEZA

Elaborado para el PNUMA para la Actividad Sub-regional del Cono Sur del proyecto “Estimular la demanda y oferta de productos sostenibles a través de las compras públicas sostenible y el eco-etiquetado - SPPEL”.

Autor: José Manuel Melero & Aníbal Steinmetz

Dirigido a Dirección Nacional de Contratación de Paraguay y Ministerio de Industria de Paraguay

CONTENIDO

ANTECEDENTES	4
OBJETIVOS DEL REPORTE.....	5
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	6
INFORMACIÓN BASE Y ALCANCE	6
IDENTIFICAR LAS EMPRESAS Y MARCAS DE PRODUCTOS MÁS IMPORTANTES.....	6
REVISIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y EMPRESAS QUE SE DIFERENCIAN EN SUSTENTABILIDAD EN PARAGUAY.	7
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TALLER Y PROPUESTA DE APLICABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.	7
<i>Importante (Disclaimer):</i>	8
REVISIÓN DE MERCADO: PAPEL DE IMPRESIÓN Y COPIADO	10
PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN COMPRAS PÚBLICAS DE PARAGUAY	10
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES	11
MAPEO DE EMPRESAS Y MARCAS	11
LISTADO DE EMPRESAS/MARCAS MÁS IMPORTANTES Y CRITERIOS SUSTENTABLES	12
<i>Resultados obtenidos</i>	12
PROPUESTA DE CRITERIOS SUSTENTABLES	16
<i>Resultados del Workshop</i>	16
<i>Propuesta Final</i>	18
REVISIÓN DE MERCADO: MOBILIARIO DE MADERA	21
PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN COMPRAS PÚBLICAS.....	21
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.....	21
MAPEO DE EMPRESAS Y MARCAS	22
LISTADO DE EMPRESAS/MARCAS MÁS IMPORTANTES Y CRITERIOS SUSTENTABLES.....	23
<i>Resultados Obtenidos</i>	23
PROPUESTA DE CRITERIOS SUSTENTABLES	26
<i>Resultados del Workshop</i>	26
<i>Propuesta Final</i>	27
REVISIÓN DE MERCADO: QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y ASEO.....	31
PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN COMPRAS PÚBLICAS.....	31
MAPEO DE EMPRESAS Y MARCAS	31
LISTADO DE EMPRESAS/MARCAS MÁS IMPORTANTES Y CRITERIOS SUSTENTABLES	33
<i>Resultados Obtenidos</i>	33
PROPUESTA DE CRITERIOS SUSTENTABLES	36
<i>Resultados del Workshop</i>	36
<i>Propuesta Final</i>	38
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
PAPEL DE IMPRESIÓN Y COPIADO	42
SECTOR MOBILIARIO DE MADERA.....	43
SECTOR QUÍMICOS DE LIMPIEZA.....	45

ANEXO 1: ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL WORKSHOP	47
ORGANIZADORES.....	47
EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS.....	47
<i>Papel de Impresión Y Copiado</i>	<i>47</i>
<i>Mobiliario de Madera.....</i>	<i>47</i>
<i>Químicos de Limpieza</i>	<i>48</i>
ANEXO 2: CRITERIOS EVALUADOS EN EL WORKSHOP	49
CRITERIOS AMBIENTALES	49
<i>Papel de Impresión y Copiado</i>	<i>49</i>
<i>Mobiliario</i>	<i>52</i>
<i>Productos Químicos de Limpieza</i>	<i>55</i>
CRITERIOS SOCIALES.....	58
FUENTES DE INFORMACIÓN	62

ANTECEDENTES

El presente reporte se enmarca bajo el proyecto *“Estimular la demanda y oferta de productos sostenibles a través de las compras públicas sostenible y el eco-etiquetado - SPPEL”*, implementado por PNUMA y con financiación de la Comisión Europea, el cual tiene como objetivo principal combinar los instrumentos de compras públicas sostenibles (CPS) y eco-etiquetado para mejorar el objetivo común de estimular la demanda y la oferta de productos sostenibles.

La actividad del Cono Sur es parte del componente regional del proyecto SPPEL, cuyo objetivo principal se enfoca en promover el apoyo mutuo, la cooperación y el intercambio de mejores prácticas en relación al eco-etiquetado y los estándares voluntarios de sostenibilidad y su utilización en sinergia con las CPS, en los 5 países de la sub-región (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

Estos cinco países fueron representados por puntos focales nacionales en cada país, los cuales mediante reuniones por webinars pudieron acordar directrices de trabajo durante el proyecto. Estos puntos focales corresponden principalmente a organismos públicos como Ministerios de Industria o afines Ministerios de Medioambiente o afines, quienes en conjunto consensuaron una focalización del trabajo en dos sectores relevantes tanto para su realidad nacional como para los cinco países.

Se ha estado trabajando en los sectores de: productos químicos de limpieza (domisanearios) y productos de la madera y derivados (mobiliario y papel). El trabajo consiste en el desarrollo de criterios claves de sustentabilidad para los cinco países con el fin de entregar una orientación para las compras públicas. En ese sentido, se han establecido tres actividades principales para el componente sub-regional del Cono Sur de SPPEL:

1. Identificación de criterios clave de sustentabilidad para los países en base a: estudios de Análisis de Ciclo de Vida (ACV), criterios de eco-etiquetas reconocidas, estándares voluntarios de sustentabilidad y criterios utilizados por los propios países del Cono Sur. Gracias a estas fuentes de información se determinaron aspectos claves o “hotspots” y criterios ambientales y sociales a lo largo del ciclo de vida del producto. Los resultados de esta actividad se encuentran en el reporte *“Propuesta de Criterios de Sustentabilidad Clave para el Sector: Papel de Impresión y Copiado, Mobiliario y Químicos de Limpieza”* (véase anexo 2 para conocer los criterios propuestos).
2. Revisión del mercado para los dos sectores, en el cual, se busca identificar características generales del mercado, junto con las empresas más importantes de los sectores, además de los productos, marcas y empresas que poseen criterios sustentables en el mercado. Esto se realiza mediante consultas a asociaciones y cámaras de comercio, información disponible en internet y contacto cuando sea posible con las principales empresas del sector.
3. Realización de consulta (taller) al sector privado para cada uno de los cinco países, con el fin de afinar y ajustar los criterios clave de sustentabilidad previamente identificados a las realidades nacionales, determinando su potencial aplicación en las compras públicas para el corto, mediano o largo plazo, junto con recomendaciones para que el mercado pueda cumplir con ellos.

El presente estudio muestra los resultados para las actividades N°2 y N°3 para los dos sectores mencionados en base al mercado paraguayo. A continuación, se señalan los objetivos específicos de tales actividades.

OBJETIVOS DEL REPORTE

- Identificar las empresas más importantes para los sectores mencionados en el mercado de Paraguay, así como la participación de mercado, exportaciones e importaciones de los sectores.
- Revisión de la oferta de productos/marcas con criterios sustentables y empresas que se diferencien en términos de sustentabilidad en el mercado de Paraguay.
- Analizar los resultados del Taller de Consulta con el sector privado y establecer una propuesta de aplicabilidad de los criterios de sustentabilidad para el corto, mediano y largo plazo en el mercado paraguayo, generando recomendaciones para el sector público de Paraguay mediante la identificación de programas o planes nacionales que podrían vincularse a los criterios propuestos o elaborarse nuevos programas para fomentar el cumplimiento de los criterios.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

INFORMACIÓN BASE Y ALCANCE

Los sectores seleccionados por los países son: productos de papel y derivados de la madera, y productos químicos de limpieza. Para hacer la revisión de mercado fue necesario focalizarse en productos específicos. La tabla siguiente muestra los tipos de productos que fueron considerados en la revisión de mercado:

Tabla 1. Productos considerados en el reporte.

Sector	Tipo de Productos Considerados
Productos de Papel y derivados de la Madera	<u>Papel de Impresión y Copiado</u> : papel de color blanco considerando resmas chicas (A4, Carta, Oficio, principalmente) y resmas grandes. En algunos casos, se informa sobre otros productos como cuadernos, servicios de impresión y cartón corrugado.
	<u>Mobiliario de Madera</u> : se consideraron mobiliarios de cualquier tipo de madera, los cuales estén dirigidos al uso en oficina, principalmente, escritorios de oficina.
Productos Químicos de Limpieza	Se consideraron limpiadores de uso general, limpiadores sanitarios y detergentes lavavajilla.

A continuación, se señala las actividades realizadas para cada uno de los objetivos del estudio mencionados anteriormente:

IDENTIFICAR LAS EMPRESAS Y MARCAS DE PRODUCTOS MÁS IMPORTANTES.

En este objetivo se analizaron los actores que integran el mercado de los productos papel de impresión y copiado, mobiliario de madera y químicos de limpieza. Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Investigar la distribución/participación del mercado mediante publicaciones de asociaciones y gremios del sector, estudios públicos, etc.
- Identificar información general de producción de los mercados como importaciones y exportaciones.
- Identificar las asociaciones industriales de los sectores y las empresas que las componen.
- Revisar los canales de venta que ofrecen papel y productos derivados de la madera y de limpieza para identificar las empresas y marcas que ofrecen este tipo de productos en el mercado paraguay.
- Corroborar la selección de las empresas claves a lo largo del ciclo de vida del producto en cada uno de los sectores, mediante la consulta a los puntos focales.

Nota: Respecto a los precios de cada marca, no se logró obtener información completa para todos los productos analizados debido a que la mayoría de las empresas identificadas no tienen los precios disponibles en páginas web u otro medio en base a información secundaria. También, cabe mencionar que se eligió un “producto tipo” en el caso del papel (resmas de papel tamaño carta). Para el caso de los mobiliarios y productos de limpieza no fue posible identificar un “producto tipo” que permitiera hacer la comparación de precios. Adicionalmente, dada la variedad de productos, no se encontraban disponibles los precios de venta en fuentes públicas de las empresas.

REVISIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y EMPRESAS QUE SE DIFERENCIAN EN SUSTENTABILIDAD EN PARAGUAY.

En este objetivo se revisó la oferta de productos que cumplieran con algún atributo o criterio “sustentable”, en base a la identificación hecha en el primer objetivo. Además, se revisaron las empresas que poseen certificaciones o buenas prácticas ambientales o sociales. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Revisión de las páginas web de las empresas identificadas en el objetivo N°1, registrando certificaciones y buenas prácticas asociadas a la empresa.
- Análisis de los canales de venta digitales que ofrecen papel y productos derivados de la madera y productos de limpieza y donde se registran los productos que cumplan con al menos uno de los criterios claves.
- Consultas a las empresas claves y/o asociaciones industriales a lo largo del ciclo de vida, mediante consultas por correo y/o llamados telefónicos, con el fin de reconocer el grado de avance y potencial de desarrollo en temas de sustentabilidad y principales barreras.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TALLER Y PROPUESTA DE APLICABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

Para establecer la aplicabilidad de los criterios de sustentabilidad, se realizó una consulta al sector privado obteniendo la retroalimentación necesaria para generar una propuesta de criterios para el corto (inmediatamente hasta 1 año), mediano (desde 1 a 3 años) y/o largo plazo (sobre 3 años).

Este workshop se realizó el 23 de febrero del 2016 en el salón auditorio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ubicado en EEUU N°961, Asunción en Paraguay) resultando la participación 5 empresas gracias a la organización de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay y el Ministerio de Industria de Paraguay, la presencia del Director Oficina Subregional del PNUMA para el Cono Sur, José Dallo, y bajo la orientación del consultor José Manuel Melero.

Para llevar a cabo esta actividad, se utilizó una metodología que permite valorar de manera cuantitativa, por parte de las empresas participantes, dos factores que influyen en la aplicabilidad de los criterios ambientales y sociales. Las empresas participantes fueron divididas en grupos (véase el Anexo 1 para conocer las organizaciones participantes) y se les entregó una hoja de evaluación, la cual debía ser completada con las valoraciones que establecía cada grupo. Los factores valorados por las empresas fueron:

RESPUESTA DEL MERCADO: se refiere a la capacidad del mercado para responder positivamente al cumplimiento del criterio en el corto plazo¹. En ese sentido, las empresas participantes valoran si son capaces de ofrecer productos que cumplan con tales criterios de sustentabilidad. Las valoraciones cualitativas son:

¹ Lo que se busca es evaluar e identificar los criterios que se podrían aplicar dentro de un plazo acotado, por ejemplo 1 año, dadas las capacidades que tiene el mercado a responder a esos criterios. Esto no significa que los criterios de corto plazo sean más importantes en términos ambientales o sociales a los criterios de mediano o largo plazo.

Tabla 2. Valoraciones para Respuesta de Mercado.

Valoración	Parámetro
1	Muy baja capacidad de respuesta
2	Baja capacidad de respuesta
3	Media capacidad de respuesta
4	Alta capacidad
5	Muy alta capacidad

COSTO DE CUMPLIMIENTO: Se refiere al costo económico que le generaría a la empresa participante cumplir con el criterio. En ese sentido, las empresas valoraron qué tan complejo en términos económicos, puede llegar a ser el cumplimiento del criterio. Las valoraciones cualitativas son:

Tabla 3. Valoraciones para Costo de Cumplimiento

Valoración	Parámetro
1	Costo económico muy alto
2	Costo económico alto
3	Costo económico medio
4	Costo económico bajo
5	Costo económico muy bajo

Una vez obtenido las valoraciones de las empresas participantes, se calcula un promedio de las valoraciones de los factores para cada criterio. Un valor cercano a 5 corresponde a un criterio que puede ser aplicado inmediatamente o en el corto plazo y, por el contrario, un valor cercano a 1 corresponde a un criterio para el largo plazo.

Además de estas valoraciones hechas por las empresas participantes, las recomendaciones finales sobre la aplicabilidad de los criterios sustentables serán complementadas con los datos obtenidos en la etapa N°2 de la Revisión de Mercado. En esta etapa se identificaron las marcas que cumplen con criterios ambientales y en ese sentido, permite contrastar con las valoraciones de las empresas participantes.

IMPORTANTE (DISCLAIMER):

Cabe mencionar que una de las limitaciones de este reporte, es que el número de empresas participantes en el workshop fue reducido y no logró representar los sectores a nivel nacional de la mejor manera. Sin embargo, las empresas participantes poseen un porcentaje de participación alto en las compras públicas de Paraguay. En efecto, según datos de la DNCP entre 2010 y 2015, para el caso de productos de papelería, la empresa Alamo S.A. representa casi el 17% de las compras públicas (empresa con mayor nivel de transacción con el sector público); para el caso de productos de mobiliario en general, la empresa NM

Diseños representa el 5% de las compras siendo la empresa con mayor número de adjudicaciones (192); y para el caso los productos de limpieza, las empresas Induclor S.R.L. y Distribuidora Melody representan el 17% de los montos de adjudicación y 376 adjudicaciones. En ese sentido, las valoraciones hechas por las empresas participantes son útiles como retroalimentación del sector privado en el contexto de compras públicas sostenibles en Paraguay.

REVISIÓN DE MERCADO: PAPEL DE IMPRESIÓN Y COPIADO

El mercado del papel de impresión y copiado en Paraguay tiene dos características principales:

1. Las grandes empresas de papelería e impresiones de Paraguay adquieren grandes formatos de papel, rollos o bobinas, en el extranjero (no existe producción de éstos en Paraguay), para posteriormente hacer el recorte y producción del papel final (conversión), lo cual incluye productos finales como papel de impresión y copiado de varios formatos, cuadernos, packaging, artículos escolares y de oficina. En ese sentido, los orígenes de sus proveedores se encontraron principalmente en países como Finlandia, Portugal y Brasil.
2. Existen cuatro marcas principales de papel de impresión y copiado disponible en el mercado paraguayo, lo cual se pudo constatar mediante las empresas distribuidoras y comercializadoras que ofrecen estas marcas en pequeños formatos (resmas de papel). Estas marcas son: Chamex (International Paper – Brasil), Report (Suzano Paper – Brasil), Executive (Ledesma – Argentina) y la marca nacional Cosmos (Alamo S.A. – Paraguay).

PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN COMPRAS PÚBLICAS DE PARAGUAY

En base a los datos suministrados por la Dirección de Contrataciones Públicas de Paraguay, a continuación, se señalan los proveedores con mayor participación en las compras públicas desde el 2010 hasta el 2015 para los artículos de papelería (no sólo papel de impresión y copiado):

Tabla 4. Proveedores con Mayor Participación en Productos de Papelería.

Proveedor	Monto Adjudicado	Monto Adjudicado (%)	Número de Adjudicaciones
ALAMO S.A.	Gs 131.275.283.924	16,61%	63
INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.	Gs 112.207.034.234	14,20%	20
BOLPAR S.A.	Gs 81.135.402.599	10,27%	11
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS (Distribuidora Multimerc)	Gs 41.070.584.269	5,20%	423
PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs 40.659.062.264	5,15%	873
JOSE LUIS CARRILLO (Distribuidora Provepar)	Gs 31.691.003.116	4,01%	622

Fuente: Dirección de Contrataciones Públicas de Paraguay (datos del 2010-2015).

Se observa que ALAMO S.A. e INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL son empresas que poseen casi el 31% de las compras públicas para este sector, con adjudicaciones por un monto aproximado de \$243 mil millones de guaraníes. Ambas empresas poseen marcas propias de cuadernos y otros productos de papelería que tienen alta presencia a nivel local (Álamo y Avon). También se puede ver que las empresas productoras (ALAMO, NOBEL Y BOLPAR) poseen pocas adjudicaciones y grandes montos, y las empresas distribuidoras poseen una elevada cantidad de adjudicaciones por montos inferiores.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

No se identificaron datos cuantitativos actualizados sobre los volúmenes de exportación e importación en el sector de papel de impresión y copiado. En términos generales, para el caso de papel de impresión y copiado, las empresas nacionales, importan el papel en grandes formatos (rollos) para luego convertir el producto final (cuadernos, sobres, resmas, entre otros.) Además, mediante varias distribuidoras y comercializadoras, entran al mercado marcas brasileras como Chamex, Report y Brio y marcas argentinas como Visión y Executive, que proveen sus productos a diferentes empresas comercializadoras.

Para el caso del packaging de cartón corrugado, se ha desarrollado una industria nacional capaz de abastecer al mercado interno y entrar a competir en el mercado externo (Argentina, Brasil, Chile y Bolivia). Esta industria se abastece de materias primas extranjeras y sistemas de recuperación o reciclaje de residuos de papel y cartón del mercado paraguayo. Las principales empresas son: Bolpar S.A., Grupo Yaguareté S.A. y Envaco S.A.

MAPEO DE EMPRESAS Y MARCAS

A continuación, se muestran las empresas, marcas y asociaciones identificadas para el sector y para cada etapa del ciclo de vida del producto. En el caso de las empresas y asociaciones señaladas a continuación, sólo se mencionan las organizaciones que tienen operaciones en el territorio nacional y que poseen un nivel de producción significativo. En el caso de las marcas, solo se señalan las marcas de los productos finales que se ofrecen en el mercado paraguayo, aun cuando sean importadas.

Tabla 5. Empresas y Asociaciones Más Importantes para Papel de Impresión y Copiado.

Etapa del Ciclo de Vida	Empresa / Marca
Manejo Forestal	<p>Asociaciones:</p> <p>FEPAMA (Federación Paraguaya de Madereros): 118 empresas asociadas (Forestales y/o Producción de Insumos de Madera).</p>
Producción de Papel de Impresión y Copiado	<p>No se encuentran organizaciones que utilicen pulpa o celulosa para producir papel de impresión y copiado en Paraguay. Las empresas importan el papel en formatos de gran tamaño (bobinas de papel), para luego convertir el producto final. Entre estas se encuentran tres empresas que tienen una alta participación de mercado:</p> <p>Alamo S.A. (Marcas propias como Alamo en cuadernos y Cosmos en resmas). <i>Posee el 16,6% de las compras públicas en papelería de Paraguay. Es el principal proveedor de estos productos.</i></p> <p>Industrias Gráficas Nobel S.A. (Marca Avon en cuadernos y Executive como resma importada desde Argentina). <i>Posee el 14,2% de las compras públicas en papelería de Paraguay. El segundo principal proveedor de estos productos.</i></p> <p>Los Reyes S.A.I.C. (Marcas propias como Acción y Generación en cuadernos).</p> <p>Además, al mercado paraguayo entran varias marcas extranjeras de papel de impresión y copiado. Véase “Distribución y/o Comercialización”.</p> <p>No obstante, se han encontrado empresas productoras de packaging de cartón corrugado en su mayoría, así como la Cámara Paraguaya De Fabricantes Y Manufacturas De Papel Y Cartón (CAPAPEL). Se identificó el Grupo Yaguareté S.A. que produce el cartón corrugado a partir de papel y cartón recuperado. También se encontró la</p>

Etapa del Ciclo de Vida	Empresa / Marca
	empresa Bolpar S.A. focalizada en la producción de papel para packaging, reflejando el 10,2% de las compras públicas en papelería de Paraguay, así como la empresa Envaco S.A. que produce cartón corrugado destinado principalmente a la exportación.
Distribución y/o Comercialización	<p>Principales Marcas que entran al mercado:</p> <p>International Paper (Brasil): Chamex, y Brio. Suzano Paper (Brasil): Report Ledesma² (Argentina): Visión y Executive.</p> <p>Distribuidores y Comercializadores:</p> <p>Multimerc (marcas Chamex, Report, Executive en resmas y marcas Santa Lucia 1, Termak y CN Comercial en rollos de papel). <i>Posee el 5,2% de las compras públicas en papelería de Paraguay.</i></p> <p>Papelera Guiara S.A. (marcas Chamex, Report, Executive, Boreal Brio, Artwork, Copymax en resmas y marcas Avon, Alamo, Generación y Acción en cuadernos). <i>Posee el 5,1% de las compras públicas en papelería de Paraguay.</i></p> <p>Distribuidora Provepar. <i>Posee el 4,1% de las compras públicas en papelería de Paraguay.</i></p> <p>Dalmi S.R.L (marca Executive y Chamex). Kuatiaipo S.A. (marca Brio). JW Enterprises S.A. (marca Chamex, Executive y Visión).</p>

Nota: Los montos expresados en porcentajes corresponden a transacciones hechas mediante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) desde el 2010 hasta el 2015. Cabe recordar que tales porcentajes corresponden al proveedor, considerando todo tipo de productos de papelería y no sólo papel de impresión y copiado.

LISTADO DE EMPRESAS/MARCAS MÁS IMPORTANTES Y CRITERIOS SUSTENTABLES

En esta sección se señalan marcas de productos que fueron identificadas en la sección anterior, gracias a las empresas más relevantes de los sectores. Se muestran las marcas junto a la empresa que las produce, el país de producción, los productos asociados y criterios sustentables de la Empresa, así como criterios sustentables del Producto.

RESULTADOS OBTENIDOS

Para el caso del sector Papel de Impresión y Copiado, la información se obtuvo mediante páginas web oficiales de las marcas/empresas fabricantes del producto o de páginas web de empresas comercializadoras. También se les consultó mediante correo electrónico o llamados telefónicos.

² Ledesma produce papel a base de fibra de caña de azúcar.

Tabla 6. Marcas con Criterios Sustentables del Producto.

Empresa Página web oficial	Marca	Productos	País de Producción	Criterios Sustentables del Producto
International Paper www.internationalpaper.com	Chamex	Resmas de papel para impresión (A4, Carta, entre otros).	Brasil	Certificación de Manejo Forestal: Cerflor (PEFC). Libre de Cloro Elemental. Materiales Reciclados para la línea de papel “Chamex Eco”, el cual no se encontró en el mercado paraguayo).
	Brio	Resmas de papel para impresión (A4, Carta, entre otros).	Brasil	-
Suzano Papel e Celulose http://www.suzano.com.br/	Report	Resmas de papel para impresión (A4, Carta, entre otros).	Brasil	Certificación de Manejo Forestal: FSC. Material Reciclado: 25% postconsumo y 75% preconsumo.
Ledesma Papel obtenido de la fibra de caña de azúcar. www.ledesma.com.ar	Executive	Resmas de papel para impresión (A4, Carta, entre otros). Papel obtenido de la fibra de caña de azúcar.	Argentina	Totalmente libre de cloro. Certificación producto Yungas (materias primas alternativas). Certificación de manejo forestal sustentable: FSC. (criterio no corroborado en el packaging).
	Visión	Resmas grandes. Papel obtenido de la fibra de caña de azúcar.	Argentina	Totalmente libre de cloro. Certificación producto Yungas (materias primas alternativas). Certificación de manejo forestal sustentable: FSC (criterio no corroborado en el packaging).
Alamo S.A. www.alamo.com.py	Cosmos	Resmas de papel de impresión. Cuadernos (varias marcas).	Paraguay	Los proveedores de papel poseen certificaciones FSC, ISO 14001 y Libre de Cloro Elemental. Cabe señalar que estos proveedores están ubicados principalmente en Finlandia, Portugal y Brasil. Sólo se pudo confirmar, por información entregada por Alamo, que

Empresa Página web oficial	Marca	Productos	País de Producción	Criterios Sustentables del Producto
				proveedores de Portugal cuentan con la certificación FSC. Sin embargo, la empresa Alamo no cuenta con certificado FSC de cadena de custodia.
Industrias Gráficas Nobel S.A. www.nobel.com.py	Avon	Cuadernos y servicios de impresión.	Paraguay	Manejo Forestal Sustentable: Certificación FSC (servicios de impresión y cuadernos).
Los Reyes S.A.I.C. www.losreyes.com.py	Acción Generación	Cuadernos	Paraguay	-

De acuerdo a la información y fuentes consultadas, cabe mencionar que las marcas extranjeras cumplen con criterios ambientales de manejo forestal sustentable o el uso de métodos de blanqueo de menor impacto (ECF /TCF) para el caso de Chamex y Executive. De forma similar, la marca Cosmos de Alamo S.A., dice que sus proveedores poseen certificaciones FSC y el método ECF.

Tabla 7. Marcas con Criterios Sustentables de la Empresa

Empresa Página web Oficial	Marcas en el País	País de Producción Principal	Criterios Sustentables de la Empresa
International Paper	Chamex Brio	Brasil	Nueve certificados ISO 14001 en los sitios de producción para los países con operaciones (Brasil, Francia, Turquía, Polonia y Rusia) Una certificación OHSAS 18001 en Brasil. Declaración sobre inclusión y diversidad en sus operaciones (Formación y Educación en Diversidad, programas de asesoramiento y foros y grupos de discusión sobre temas relacionadas con la diversidad), así como asistencia a organizaciones sin fines de lucro que persiguen objetivos asociados a la diversidad. ³ Declaración sobre Derechos Humanos: International Paper respeta los principios internacionales de derechos humanos,

³ Véase el vínculo: <http://www.internationalpaper.com/careers/diversity-inclusion>

Empresa Página web Oficial	Marcas en el País	País de Producción Principal	Criterios Sustentables de la Empresa
			incluidos los expresados en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU. ⁴
Suzano Papel e Celulose	Report	Brasil	Señala tener certificación ISO 14001 y OHSAS 18001, sin embargo, no se obtuvo una descripción de los sitios de empleo certificados. Política de Responsabilidad Social, Salud y Seguridad que incluye valorizar la diversidad y no aceptar formas de discriminación; repudiar en toda la cadena productiva la mano de obra infantil, trabajo forzado, el acoso moral y sexual entre otros aspectos. ⁵
Ledesma	Executive Visión	Argentina	Programas de pasantías y jóvenes profesionales (se puede asociar a criterio de grupos vulnerables). Existencia de programas de responsabilidad social en comunidades cercanas a sus operaciones. ⁶

Fuente Propia: A base de las páginas web oficiales de las empresas.

Nota: En la tabla sólo se presentan las empresas que mencionaban al menos un criterio en sus páginas web oficiales.

Como se observa en la tabla, tres empresas fabricantes de papel declaran un compromiso por asuntos sociales y han establecido orientaciones en sus operaciones. En la dimensión medioambiental, International Paper y Suzano señalan estar certificados en el sistema de gestión ambiental ISO 14001 y en el sistema de gestión de seguridad y salud OHSAS 18001. Sin embargo, no se identificó si el alcance de estas certificaciones es para la totalidad de las operaciones de las empresas; en el caso de International Paper, se identificaron diez certificados (ISO 14001 u OHSAS 18001) y en el caso de Suzano, dos certificados (ISO 14001 u OHSAS 18001).

⁴ Véase el vínculo: <http://www.internationalpaper.com/planet/policies-certifications/human-rights-statement>

⁵ Para ver la política: <http://www.suzano.com.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload.jsp?fileId=2C90884B32A022DE0132B09B10C5091F>

⁶ Véase el vínculo: <http://www.ledesma.com.ar/18/responsabilidad-social>

Sobre Precios de Resmas Tamaño Carta de 75 gr. Multipropósito

Se consultaron los precios de tres marcas extranjeras y una nacional de una caja de resmas (equivalente a 10 remas de 500 hojas) en formato *Carta de 75 gramos Multipropósito* se encontraron diferencias de hasta un 20% en los precios de las marcas. También se identificaron diferencias en los precios según el distribuidor o comercializador consultado. A continuación, se presentan los resultados, los cuales están ordenados de mayor a menor considerando el valor medio entre el precio más alto y más bajo obtenido por cada marca:

- **Chamex (International Paper):** Entre 226.800 a 228.400 guaraníes.
- **Cosmos (Alamo):** Entre 203.000 a 231.000 guaraníes.
- **Executive (Ledesma Argentina):** Entre 198.000 a 220.000 guaraníes.
- **Report (Suzano Paper):** 190.000 guaraníes.

PROPUESTA DE CRITERIOS SUSTENTABLES

RESULTADOS DEL WORKSHOP

Sobre Participación de Empresas en el Workshop

Cabe mencionar que el número de empresas participantes en el workshop fue reducido y no logra representar a los sectores de la mejor manera. Sin embargo, la única empresa participante Álamo S.A. posee un porcentaje de participación alto en las compras públicas de Paraguay, según datos de la DNCP entre 2010 y 2015. Para el caso de productos de papelería, Alamo S.A. representa el 17% de las compras públicas lo que la convierte en la empresa con mayor nivel de transacción para el sector. En ese sentido, se considera que los resultados mostrados a continuación son útiles como una primera retroalimentación del sector privado, pero que es recomendable realizar una consulta posterior que incluya un mayor número de empresas participantes.

A continuación, se muestran los resultados del workshop con las empresas participantes. Se puede observar que:

- Cuatro criterios no pudieron ser valorados por las empresas debido al desconocimiento del criterio,
- Siete criterios sólo pudieron ser valorados en un solo factor (respuesta de mercado) y
- Cinco criterios pudieron ser valorados en ambos factores (respuesta de mercado y costo).

Tabla 8. Resultados del Workshop para Papel de Impresión y Copiado.

Dimensión	Nombre del Criterio	Valoración Resp. De Mercado	Valoración Costo	Valoración Promedio	Observaciones
Ambiental	Agentes Quelantes (EDTA y DTPA)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	No fue posible valorar la aplicación de este criterio.
	Alquilfenol Etoxilatos o Derivados	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	No fue posible valorar la aplicación de este criterio.

Dimensión	Nombre del Criterio	Valoración Resp. De Mercado	Valoración Costo	Valoración Promedio	Observaciones
	(APEO)				
	Brillo o Blancura	1	Sin Valoración	1	No hay conocimiento sobre este criterio.
	Características del Empaque o Embalaje	4	Sin Valoración	4	Se cumplen con la mayoría de los criterios del empaque. Sin embargo, desconocen el costo de cumplimiento.
	Composición de las Fibras del Producto (Papel Reciclado o Recuperado)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	No se comercializa este tipo de papel. El costo se desconoce.
	Manejo de la Energía en el Proceso de Producción de la Pulpa	1	5	3	No se tiene mayor información del fabricante de pulpa. Sin embargo, se tiene la percepción de que no sería un costo alto.
	Manejo de Plantaciones Forestales	5	5	5	Actualmente, se utiliza como criterio en las compras públicas.
	Manejo del Agua en el Proceso de Producción de la Pulpa	1	Sin Valoración	1	No se tiene mayor información del fabricante de la pulpa.
	Método de Blanqueado	1	Sin Valoración	1	No se tiene mayor información del fabricante de la pulpa
	Otros: Criterio: Eficiencia de uso de recursos (papel, plastificados) en materiales promocionales (marketing). Verificador: Solicitar catálogos en medio digital	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	
Social	Igualdad de Género (Mujeres Empleadas)	5	5	5	Existe mayoría de mujeres empleadas en este sector. Actualmente se puede cumplir con un criterio de estas características.
	Igualdad de Género (Remuneración)	5	5	5	Actualmente las empresas participantes dicen que existe igualdad de remuneración.
	Igualdad de Género (Política, Plan o Programa)	5	5	5	Actualmente, este criterio no está cubierto por las empresas, pero mencionan que se podría implementar y no implicaría un costo adicional significativo.
	Inclusión Laboral (Porcentaje de discapacitados empleados)	2	Sin Valoración	2	Las empresas participantes dicen que actualmente no hay una cultura de inclusión a nivel nacional.
	Inclusión	2	Sin	2	Las empresas participantes dicen que actualmente

Dimensión	Nombre del Criterio	Valoración Resp. De Mercado	Valoración Costo	Valoración Promedio	Observaciones
	Laboral (Medidas de infraestructura y participación para discapacitados)		Valoración		no hay una cultura de inclusión a nivel nacional.
	Grupos Vulnerables	3	Sin Valoración	3	Las empresas participantes señalan que existe incertidumbre sobre la aplicabilidad por cuestiones culturales
	Pueblos Originarios	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin valoración de parte de los proveedores. Existe incertidumbre sobre la aplicabilidad por cuestiones culturales
	Comunidades Locales	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin valoración ni observaciones de parte de los proveedores.

PROPUESTA FINAL

A continuación, se propone la aplicabilidad de los criterios para el corto (inmediatamente hasta 1 año), mediano (desde 1 a 3 años) y/o largo plazo (sobre 3 años) acorde a los resultados de la revisión del mercado y el taller de consulta con el sector privado:

CORTO PLAZO

MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE (CRITERIO AMBIENTAL): La empresa dice tener una muy alta capacidad de respuesta del mercado y un costo de cumplimiento muy bajo. Cabe mencionar este criterio puede aumentar el costo para la empresa en dos aspectos: (1) el costo de la materia prima certificada en manejo forestal sustentable y (2) la certificación de cadena de custodia, la cual es necesaria para asegurar que el producto está hecho con materias primas certificadas y no así una mezcla de materias primas certificadas y no certificadas. El punto anterior es fundamental asegurar que el producto cumple con los estándares en su totalidad.

Sobre la capacidad de respuesta, todas las marcas importadas identificadas en el presente reporte (Chamex, Report y Executive) cumplen con este criterio mediante la certificación FSC o PEFC, sin embargo, la marca paraguaya Cosmos (Álamo S.A.), cuyas resmas de papel son convertidas a partir de grandes formatos importados desde Finlandia, Portugal y Brasil, no posee la certificación de cadena de custodia. Sin embargo, de acuerdo a la información entregada por Álamo S.A., sus proveedores poseen certificación FSC, en ese sentido, puede ser una oportunidad la certificación cadena de custodia FSC para esta empresa. Además, cabe mencionar que Industrias Gráficas Nobel S.A. posee la certificación cadena de custodia FSC para sus productos de cuadernos y sus servicios de impresión gráfica. Por último, es importante señalar que este criterio se suele utilizar en las compras públicas de manera premiable (no obligatoria) para los procesos de licitación.

MÉTODO DE BLANQUEO (CRITERIO AMBIENTAL): El método de blanqueo que se realiza en el proceso de elaboración de la pulpa o celulosa fue valorado con una muy baja capacidad de respuesta de parte de la empresa y no fue valorado en el costo de cumplimiento. Sin embargo, se han identificado que la mayoría de las grandes marcas como Executive (Ledesma), Chamex (International Paper) y Cosmos (Alamo) declaran tener un método de blanqueo Totalmente Libre de Cloro (TCF) o Libre de Cloro Elemental (ECF).

IGUALDAD DE GÉNERO (CRITERIO SOCIAL): los tres criterios asociados a igualdad de género fueron valorados positivamente por la empresa. En efecto, la empresa dice tener una alta capacidad de respuesta y un costo de cumplimiento muy bajo para todos los criterios sociales de igualdad de género.

La igualdad de género es un tema importante para el gobierno de Paraguay. Actualmente se encuentra en marcha el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2017, el cual ha definido 9 ámbitos de trabajo que contemplan líneas de acción y objetivos específicos. Entre los ámbitos cabe recalcar, el “Ámbito Acceso a los Recursos Económicos y al Trabajo”, el cual se enfoca en hacer balancear la situación desventajosa de la mujer en el campo laboral cuyo objetivo general es lograr igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en cuanto al acceso, permanencia, trato y condiciones en las actividades económicas, así como en el acceso, control y disfrute de los recursos. En este sentido, se recomienda que la DNCP pueda apoyarse en herramientas o líneas de acción promovidas por otras instituciones de Gobierno, para establecer criterios sociales en igualdad de género. Originalmente se han propuesto tres criterios de igualdad de género que recomendamos sean analizados en conjunto con Ministerio de la Mujer de Paraguay, sin embargo, se recomienda comenzar con el criterio asociado a la existencia de una política, plan o programa en la materia por la empresa proveedora.

MEDIANO PLAZO

BRILLO O BLANCURA (CRITERIO AMBIENTAL): el criterio fue valorado sólo en la capacidad de respuesta de mercado, mostrando una muy baja capacidad. No obstante, el brillo o blancura del papel es un aspecto técnico que puede ser solicitado a los fabricantes de la pulpa o papel por parte de las empresas fabricantes nacionales. Por lo tanto, se recomienda identificar a los principales proveedores de las empresas de Paraguay (Álamo, Noble y Los Reyes), los cuales son extranjeros, y consultar la oferta de productos de papel con un brillo o blancura de un nivel entre 60 y 90.

CARACTERÍSTICA DEL EMPAQUE (CRITERIO AMBIENTAL): de acuerdo a la empresa consultada, este criterio tiene una alta capacidad de respuesta del mercado, sin embargo, las empresas desconocen el costo de cumplimiento para las cinco características ambientales contenidas en el criterio ambiental.

GRUPOS VULNERABLES (CRITERIO SOCIAL): La empresa menciona tener una capacidad media para responder ante este criterio y le traería un costo medio poder cumplir con el mismo. Cabe recordar que los grupos vulnerables pueden ser varios donde la importancia de cada uno de estos depende de las políticas públicas y/o estrategias de cada país o institución.

LARGO PLAZO

MANEJO DE LA ENERGÍA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA PULPA (CRITERIO AMBIENTAL): En este caso, la industria de papel paraguaya no produce pulpa de papel y, por lo tanto, se recomienda que el manejo de la energía esté enfocado en el proceso de fabricación del producto final. Para el caso que el proveedor sea un distribuidor o comercializador, este deberá suministrar la información del fabricante de papel asociado a los productos que venda.

MANEJO DEL AGUA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA PULPA (CRITERIO AMBIENTAL): Como se mencionó en el párrafo anterior, el proceso de producción de la pulpa se encuentra fuera del país y, por ende, se recomienda que el criterio se focalice en la producción del papel final.

AGENTES QUELANTES (EDTA Y DTPA) (CRITERIO AMBIENTAL): Este criterio no fue valorado por la empresa participante. Estos agentes deben ser consultados a las empresas productoras de celulosa, lo cual

podría ser complejo y, para la situación de Paraguay, puede no ser un tema prioritario, considerando que no hay empresas en el territorio nacional que produzcan papel de impresión y copiado.

APEO (ALQUIFENOL ETOXILATOS O DERIVADOS) (CRITERIO AMBIENTAL): Este criterio no fue valorado por la empresa participante. Al igual que en el caso anterior, este criterio se encuentra en la etapa de producción de celulosa, resultando complejo de consultar a las empresas y pudiendo no ser un tema prioritario para Paraguay debido que no existen empresas nacionales en esta etapa del ciclo de vida del producto.

COMPOSICIÓN DE FIBRAS DEL PRODUCTO RECICLADO O RECUPERADO (CRITERIO AMBIENTAL): Este criterio no fue valorado por la empresa participante. Cabe mencionar que no se encontraron productos de impresión y copiado (resmas) hechos de material recuperado en el mercado paraguayo.

INCLUSIÓN LABORAL (CRITERIO SOCIAL): las empresas participantes dicen tener una baja capacidad de respuesta y omitieron la valoración de costo de cumplimiento.

PUEBLOS ORIGINARIOS (CRITERIO SOCIAL): Este criterio no fue valorado por la empresa participante.

COMUNIDADES LOCALES (CRITERIO SOCIAL): Este criterio no fue valorado por la empresa participante.

REVISIÓN DE MERCADO: MOBILIARIO DE MADERA

Se han podido identificar los siguientes aspectos principales del sector de mobiliario:

1. Existe una alta competencia de fabricantes y comercializadores de mobiliario de madera en el mercado paraguayo. Se pueden identificar numerosas empresas que ofrecen productos tanto nacionales como extranjeros, o de la misma manera, se ofrecen productos cuya fabricación del mobiliario fue realizada por empresas en Paraguay, pero con materiales extranjeros.
2. La industria de mobiliario paraguaya se concentra en el mercado interno, según los datos de FEPAMA (Federación Forestal de Madereros) no existen exportaciones de mobiliario como producto final. Por otro lado, mobiliario es el producto derivado de la madera que más ingresa al país (importaciones), en términos monetarios. Véase sección exportaciones e importaciones.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN COMPRAS PÚBLICAS

De acuerdo a los datos suministrados por la Dirección de Contrataciones de Paraguay, los seis proveedores de mobiliario en general con mayor participación en las compras públicas (datos desde el 2010 al 2015) son:

Tabla 9. Proveedores con Mayor Participación en Mobiliario y Enseres.

Proveedor	Monto Adjudicado	Monto Adjudicado (%)	Adjudicaciones
METAL MAD S.A.	Gs 15.042.953.863	5,88%	43
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA (CLASSIC MOBLES)	Gs 13.751.180.009	5,37%	49
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI (NM Diseños)	Gs 13.668.803.629	5,34%	192
MEGA - SERVICE SRL	Gs 11.605.502.170	4,53%	143
MOVICOR S.A.C.I.	Gs 7.239.184.297	2,83%	26
BERTA DOLORES AYALA FERREIRA (Soriano Muebles)	Gs 7.180.604.000	2,81%	168

Fuente: Dirección de Contrataciones Públicas de Paraguay (datos 2010-2015).

Nota: Las empresas y valores señalados corresponden a empresas que fabrican mobiliario en general (no sólo de madera) y los valores corresponden a porcentajes dentro del sector mobiliario y enseres.

Como se observa en la tabla no hay proveedores que se distingan significativamente en las compras públicas de Paraguay. Estas 6 empresas representan el 26,8% de las compras y 359 empresas se reparten el 73,2% en productos de mobiliario y enseres, lo cual permite inferir una alta competencia en el mercado paraguayo.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

De acuerdo a datos obtenidos de la Federación Paraguaya de Madereros, el mercado de exportaciones para el año 2013 corresponde a 55 MM FOB-U\$, donde los productos más exportados fueron: carbón vegetal y briquetas (20 MM FOB-U\$), pisos parquet y deck (10 MM FOB-U\$) y maderas terciadas (8 MM FOB-U\$). Este último corresponde a un insumo importante para la fabricación de mobiliarios y otros productos. En el caso de las importaciones, las cuales equivalen a 19 MM US-Cif (desde enero hasta julio 2013), los productos más importantes fueron: muebles de maderas y sus partes (9 MM US-Cif) y tableros de partículas y fibras (6 MM

US-Cif). El origen de las importaciones en general (productos de madera) proviene de diversos países donde los más relevantes son Brasil y Argentina.

MAPEO DE EMPRESAS Y MARCAS

A continuación, se muestran las empresas, marcas y asociaciones identificadas para el sector y para cada etapa del ciclo de vida del producto. En el caso de las empresas y asociaciones señaladas a continuación, sólo se mencionan las organizaciones que tienen operaciones en el territorio nacional y que poseen un nivel de producción significativo. Sin embargo, en el caso de las marcas, solo se señalan las marcas de los productos finales que se ofrecen en el mercado paraguayo, aun cuando sean importados.

Tabla 10. Empresas y Asociaciones Más Importantes para Mobiliario de Madera.

Etapa del Ciclo de Vida	Empresa / Marca (de producción alta)
Manejo Forestal	PAYCO S.A. (Consortio Forcerpa): Empresa nacional. Pomera Madera: Empresa Argentina con operaciones en Paraguay.
Producción de Insumos de Madera	Asociaciones: FEPAMA (Federación Paraguaya de Madereros): 118 empresas asociadas (Forestales y/o Producción de Insumos de Madera).
Fabricación y/o Comercialización del Mobiliario	Empresas importantes en compras públicas: Metal MAD S.A. (fabricante). <i>Posee el 5,8% de las compras públicas en muebles y enseres de Paraguay.</i> Classic Mobles (fabricante). <i>Posee el 5,3% de las compras públicas en muebles y enseres de Paraguay.</i> NM Diseños (fabricante). <i>Posee el 5,3% de las compras públicas en muebles y enseres de Paraguay.</i> Mega-Service SRL (comercializador). Vinculado al fabricante Multitrap SRL cuyas materias primas son nacionales. <i>Posee el 4,5% de las compras públicas en enseres de Paraguay.</i> Movicor S.A.C.I. (Importador de mobiliario Marelli Brasil). <i>Posee el 2,8% de las compras públicas en muebles y enseres de Paraguay.</i> Soriano Muebles (fabricante). <i>Posee el 2,8% de las compras públicas en muebles y enseres de Paraguay.</i> Silvestri Muebles SRL (fabricante). <i>Posee el 1,8% de las compras públicas en muebles y enseres de Paraguay.</i> Otras empresas: La Industria de Sofá y Somieres ABBA (importador y fabricante) (insumos y mobiliario provenientes de Brasil, en su mayoría). Dic Muebles (fabricante) (uso de materia prima nacional en su mayoría). ACHON (importador y fabricante) (el origen depende de la materia prima: Brasil, Argentina y Paraguay). Euroestilo (importador y fabricante).

Etapa del Ciclo de Vida	Empresa / Marca (de producción alta)
	Impacto S.A (fabricante).

Nota: Los montos expresados en porcentajes corresponden a transacciones hechas mediante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) desde el 2010 hasta el 2015. Cabe mencionar que tales porcentajes corresponden a proveedores considerando todo tipo de muebles y enseres y no necesariamente mobiliario de madera.

LISTADO DE EMPRESAS/MARCAS MÁS IMPORTANTES Y CRITERIOS SUSTENTABLES

En esta etapa se señalan marcas de productos que fueron identificadas en la etapa anterior, gracias a las empresas más relevantes de los sectores. Se muestran las marcas junto a la empresa que la produce, el país de producción, los productos asociados y criterios sustentables de la Empresa, así como criterios sustentables del Producto.

RESULTADOS OBTENIDOS

En el caso del sector mobiliario de madera, se realizó una búsqueda de páginas web oficiales de las empresas fabricantes y comercializadoras. Sin embargo, algunas empresas no tenían páginas web y, por ende, fue necesario realizar consultas por correo electrónico. Se consultó sobre la existencia de atributos ambientales en los productos que fabrican y/o comercializan, así como buenas prácticas operacionales de la organización que se traduzcan en políticas formales, o planes o programas relacionados.

Tabla 11. Marcas con Criterios Sustentables del Producto.

Empresa / Marca Persona Natural. Página web oficial.	Productos	Lugar de Fabricación del Producto Final	Criterios Sustentable que cumple
Metal MAD S.A.	Metal MAD Pupitres, mesas, sillas, armarios, camas articuladas, cama para neonatos y ginecológicas, mesitas de luz.	Paraguay Además, importa insumos desde Brasil, Argentina, Sudáfrica y Chile.	-
Gustavo Torres Buffa	Classic Mobles Sillas, casilleros, armarios y otros muebles de oficina.	Paraguay	-
Nelida Mendoza Ruffinelli	NM Diseños Muebles en general. Muebles para oficinas. Sillas y sillones.	Paraguay	-
Mega-Service	Multitrap -	Paraguay	-
Movikor S.A.C.I.	Marelli Se especializa en mobiliario de oficina.	Brasil	Certificación FSC.

Empresa / Marca Persona Natural. Página web oficial.	Marca	Productos	Lugar de Fabricación del Producto Final	Criterios de Sustentable que cumple
http://movicor.com.py/				
Berta Ayala Ferreira	Soriano Muebles	Sin información pública	-	-
Silvestri Muebles www.silvestrimuebles.com	Silvestri	Muebles de madera, metal y acero inoxidable. Muebles de madera como escritorios, estaciones de trabajo, mesas de reunión.	Paraguay	-
Industria de Sofá y Somieres ABBA http://abba.com.py	Abba	Armarios, roperos, mesas, sillas, estantes, gaveteros, entre otros.	Paraguay	-
Dic Muebles www.dicmuebles.com.py	Dic Muebles	Sillas, escritorios, mesas y otros mobiliarios de la línea oficina.	Paraguay. Solo insumos nacionales.	-
Euroestilo http://www.euroestilo.com.py/2014/	Euroestilo Kartell Vitra Umbrá	Se especializa en mobiliario de oficina.	Paraguay. Además, importa productos.	Insumos con certificados FSC
ACHON http://www.achon.com.py/	ACHON	Dormitorios, comedores, cocina, placares, vestidores (no se especializa en mobiliario oficina).	Argentina, Brasil y Paraguay	Garantía de 5 años y posteriormente hay servicio de reparaciones.
Impacto S.A. http://www.impacto.com.py/	Impacto	Todo tipo de mobiliarios de madera, donde una de sus líneas es Amueblamientos corporativos.	Paraguay	Mencionan utilizar solo madera reforestada con certificación

Como se observa en la tabla, son muy pocas las empresas que cumplen con al menos un criterio sustentable, donde solo dos empresas mencionan utilizar materiales con certificación de manejo forestal sustentable.

Tabla 12. Marcas con Criterios Sustentables de la Empresa

Empresa Página web Oficial	Marcas en el País	País de Producción Principal	Criterios Sustentables de la Empresa
Movicor S.A.C.I.	Marelli	Brasil	Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001. Certificación Responsabilidad Social Internacional SA 8000. Certificación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001.

Fuente Propia: A base de las páginas web oficiales de las empresas.

Nota: En la tabla sólo se presentan las empresas que mencionaban al menos un criterio en sus páginas web oficiales.

PROPUESTA DE CRITERIOS SUSTENTABLES

RESULTADOS DEL WORKSHOP

Sobre Participación de Empresas en el Workshop

Cabe mencionar que el número de empresas participantes en el workshop fue reducido y no logra representar a los sectores de la mejor manera. Sin embargo, las empresas participantes poseen un porcentaje de participación alto en las compras públicas de Paraguay. En efecto, según datos de la DNCP entre 2010 y 2015, para el caso de productos de mobiliario en general, la empresa NM Diseños representa el 5% de las compras siendo la empresa con mayor número de adjudicaciones (192). En ese sentido, se considera que los resultados mostrados a continuación son útiles como una primera retroalimentación del sector privado, pero que es recomendable realizar una consulta posterior que incluya un mayor número de empresas participantes.

Para el caso de las empresas relacionadas a la elaboración de insumos, fabricación y comercialización de mobiliario de madera, se obtuvieron los siguientes resultados, donde cabe mencionar que todos los criterios fueron valorados tanto en la capacidad de respuesta del mercado, como en el costo de cumplimiento:

Tabla 13. Resultados del Workshop para Mobiliario de Madera.

Dimensión	Nombre del Criterio	Valoración Resp. De Mercado	Valoración Costo	Valoración Promedio	Observaciones
Ambiental	Formaldehído	1	1	1	Las empresas participantes dicen no utilizar formaldehído.
	Garantía y de Piezas de Repuesto	1	1	1	Mínimo de un año.
	Manejo de la Energía en el Proceso de Fabricación del Mobiliario	1	1	1	Sin información
	Manejo de los Residuos en el Proceso de Fabricación del Mobiliario	4	1	2,5	Las empresas mencionan que, como primera acción a realizar para el desarrollo de este criterio, es identificar y cuantificar los residuos generados.
	Manejo Forestal Legítimo	5	3	4	Las empresas dicen que pueden responder para materiales y/o productos importados, pero no así con productos nacionales. Énfasis en madera MDF (Medium Density Fibreboard) y MDP (Medium Density Particuleboard).
	Manejo Forestal Sustentable	5	3	4	Las empresas dicen que pueden responder para materiales y/o productos importados, pero no así con productos nacionales. Énfasis en madera MDF (Medium Density Fibreboard) y MDP (Medium Density Particuleboard).
	Reciclabilidad del Producto	5	5	5	Sin observaciones.
	Responsabilidad Extendida del	1	1	1	Sin observaciones.

Dimensión	Nombre del Criterio	Valoración Resp. De Mercado	Valoración Costo	Valoración Promedio	Observaciones
	Producto				
	Restricciones a los Revestimientos	1	1	1	Sin información sobre este criterio.
Social	Igualdad de Género (Mujeres Empleadas)	5	4	4,5	Sin observaciones.
	Igualdad de Género (Remuneración)	3	4	3,5	Las empresas participantes mencionan que las acciones a seguir dependen de la calificación del trabajador.
	Igualdad de Género (Política, Plan o Programa)	5	4	4,5	Sin observaciones.
	Inclusión Laboral (Porcentaje de discapacitados empleados)	5	4	4,5	Sin observaciones.
	Inclusión Laboral (Medidas de infraestructura y participación para discapacitados)	5	4	4,5	Sin observaciones.
	Grupos Vulnerables	3	3	3	Sin observaciones.
	Pueblos Originarios	5	1	3	Sin observaciones.
	Comunidades Locales	5	3	4	Sin observaciones.

PROPUESTA FINAL

A continuación, se propone la aplicabilidad de los criterios para el corto (inmediatamente hasta 1 año), mediano (desde 1 a 3 años) y/o largo plazo (sobre 3 años):

CORTO PLAZO

MANEJO DE LOS RESIDUOS EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO (CRITERIO AMBIENTAL): las empresas mencionan que poseen una alta capacidad de respuesta, pero con un costo de cumplimiento muy alto. Una de las primeras acciones a realizar es identificar y cuantificar los residuos generados, lo cual permitiría conocer los residuos más importantes.

Actualmente existen documentos internacionales que han identificado los principales impactos ambientales de la fabricación de mobiliario, donde el manejo y generación de residuos se encuentra presente en la mayoría de las etapas de fabricación y es considerado un aspecto clave. Debido a que aún no existen iniciativas público-privadas en temas de residuos para el sector, así como tampoco hay varias empresas que

cuenten con sistemas de gestión ambiental, de acuerdo a la revisión de mercado; se recomienda utilizar de manera gradual en el tiempo los siguientes tres niveles de exigencia para compras públicas: (1) solicitar una política del manejo o gestión de los residuos, (2) solicitar un plan o programa con objetivos, metas y medios concretos y (3) solicitar informes de resultados de desempeño de reducción, reúso y/o reciclaje de los residuos, participación y cumplimiento de programas público o privadas en la materia (por ejemplo, Programa de Buenas Prácticas Ambientales). En este sentido, se recomienda comenzar el criterio de compras públicas solicitando una política formal de la gestión de residuos en la organización. Además, cabe mencionar que puede ser una oportunidad para el sector, realizar un programa público-privado que establezca buenas prácticas de manejo ambiental (que incluya residuos), el cual puede ser desarrollado, por ejemplo, por el Centro de Producción Limpia de Paraguay (o instituciones equivalentes) junto con apoyo estatal, de manera que se puede utilizar un verificador asociado a la participación y cumplimiento por la empresa fabricante en este programa de buenas prácticas.

MANEJO FORESTAL LEGÍTIMO / SUSTENTABLE (CRITERIOS AMBIENTALES): Para ambos criterios, las empresas participantes señalan una alta capacidad de respuesta de mercado y un costo medio de cumplimiento. Estas valoraciones corresponden para materiales y/o productos importados, pero no nacionales. Además, mencionan que tal manejo forestal se focaliza en madera MDF (aglomerada) y MDP. Sin embargo, en la revisión de mercado sólo se encontró una empresa con certificación cadena de custodia de manejo forestal sustentable (Marelli de Brasil) y dos empresas que mencionan utilizar materiales certificados en manejo forestal sustentable. Por último, cabe mencionar que basado en datos entregados por FEPAMA, las empresas forestales Payco (Consortio Forcerpa), Rancho 68 y Pomera Madera poseen certificación FSC.

En este caso, se recomienda utilizar ambos criterios ambientales de manera graduada. Para ello, se proponen dos modalidades:

- a) **Manejo Forestal Legítimo de forma Obligatoria y Manejo Forestal Sustentable en forma de Puntaje Adicional:** En el proceso de evaluación de ofertas para una licitación u otra modalidad de compra, el proveedor del mobiliario de madera debe cumplir el criterio de manejo forestal legítimo, entregando, de manera obligatoria, un(os) verificador(es) que asegure(n) el origen legal de la madera, de lo contrario, sus productos no podrán ser adquiridos por la institución pública (para conocer los verificadores véase Criterio Manejo Forestal Legítimo en la Tabla de Criterios de Mobiliario – Anexo 2). Se recomienda revisar este verificador junto con el Instituto Forestal Nacional (INFOMA) en caso que requiera alguna adaptación. También se da la opción al proveedor de entregar un certificado de manejo forestal sustentable (FSC, PEFC o equivalente) mediante un certificado de la cadena de custodia del fabricante del mobiliario, el cual asegure que el 100% de la madera de su producto cumple con estándares de manejo forestal adecuados. Si el proveedor entrega el certificado anterior, no es necesario cumplir con el criterio de manejo forestal legítimo, debido a que el certificado (FSC, PEFC o equivalente) incluye y verifica el origen legal de la madera.
- b) **Manejo Forestal Legítimo y Manejo Forestal Sustentable en forma de Puntaje Adicional:** En el proceso de evaluación de ofertas para una licitación u otra modalidad de compra, el proveedor del mobiliario de madera puede cumplir uno de estos dos criterios mediante la entrega de verificadores. Debido a que el criterio de manejo forestal sustentable cumple con mayores estándares de manejo ambiental y social, se propone que se entregue un mayor puntaje en comparación al criterio de manejo forestal legítimo.

RECICLABILIDAD DEL PRODUCTO (CRITERIO AMBIENTAL): Las empresas respondieron en forma positiva este criterio: alta capacidad de respuesta y un bajo costo de cumplimiento. Este criterio busca fomentar el reciclaje del producto, o en su defecto – debido a las condiciones locales – la correcta disposición final. Para ello, es necesario que las piezas del producto puedan ser separadas fácilmente, mediante herramientas comunes e instrucciones claras de desmontaje, con el fin de fomentar el reciclaje o reúso de los materiales del producto. Además, se recomienda incluir como información adicional obligatoria en el criterio, información sobre potenciales organizaciones recicladoras que puedan recibir materiales del producto, o en su defecto, organizaciones locales de disposición final autorizadas.

IGUALDAD DE GÉNERO (CRITERIO SOCIAL): La mayoría de los criterios fueron muy bien valorados (entre 3,5 y 4,5 en promedio). La capacidad de respuesta del mercado se evaluó como media o muy alta y el costo de cumplimiento se evaluó como bajo.

Actualmente se encuentra en marcha el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2017, el cual considera mejorar las condiciones de la mujer en el mundo laboral. En este sentido, se recomienda que la DNCP pueda apoyarse en herramientas o líneas de acción para establecer criterios sociales en igualdad de género. Originalmente se han propuesto tres criterios de igualdad de género que pueden ser conversados con el Ministerio de la Mujer, sin embargo, se recomienda comenzar con el criterio asociado a la existencia de una política, plan o programa en la materia por la empresa proveedora.

INCLUSIÓN LABORAL (CRITERIO SOCIAL): Ambos criterios relacionados a inclusión laboral (discapacitados empleados e infraestructura y participación) fueron valorados con una muy alta capacidad de respuesta de mercado y un costo económico de cumplimiento bajo.

La Ley 4.962 del 2013 establece beneficios para los empleadores que incorporan personas con discapacidad en su plantel, en el cual con al menos 5 trabajadores podrán obtener un beneficio de deducción de impuestos y la utilización voluntaria de un sello de calidad en sus productos y servicios: “Empresa comprometida con la Responsabilidad Social”. Actualmente existe un registro de los empleadores y los empleados que poseen estos beneficios y cumplen con los requerimientos de la Ley, por lo tanto, se recomienda revisar la existencia de un documento formal que emita la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) u otra institución, lo cual permitirá verificar que una empresa incorpora personas con discapacidad en su plantel. Tal documento se recomienda que sea solicitado en este criterio social, tanto para el fabricante o el comercializador del producto. En el caso de fabricantes extranjeros, el oferente podrá señalar documentos o certificados equivalentes en el país de fabricación.

MEDIANO PLAZO

MANEJO DE LA ENERGÍA EN PROCESOS DE FABRICACIÓN DE MOBILIARIO (CRITERIO AMBIENTAL): Las empresas valoraron con poca puntuación este criterio. En este sentido, se recomienda evaluar este criterio considerando gradualidad en la exigencia del criterio asociado al manejo de la energía, es decir, inicialmente solicitar el cumplimiento de bajos niveles de desempeño para luego aumentarlos en el tiempo. Para esto, se recomienda partir con el primer nivel de exigencia de los siguientes tres niveles: (1) solicitar una política del manejo o gestión de la energía, (2) solicitar un plan o programa con objetivos, metas y medios concretos y (3) solicitar informes de resultados de desempeño que indiquen reducción del consumo y/o el uso de energías renovables no convencionales, participación y cumplimiento de programas público o privadas en la materia (por ejemplo, Programa de Buenas Prácticas Ambientales) o la obtención de

certificaciones en la materia (ISO 50001 o equivalente). Además, como se mencionó en el criterio sobre “Manejo de Residuos en Procesos de Fabricación de Mobiliario”, existe la oportunidad para el sector en realizar un programa público-privado que establezca buenas prácticas de manejo ambiental (que incluya aspectos de eficiencia energética y/o ERNC), el cual puede ser desarrollado, por ejemplo, por el Centro de Producción Limpia de Paraguay junto con apoyo estatal, de manera que se puede utilizar un verificador asociado a la participación y cumplimiento por la empresa fabricante en este programa de buenas prácticas.

GARANTÍA Y PIEZAS DE REPUESTO (CRITERIO AMBIENTAL): valorado con una muy baja capacidad de respuesta del mercado y con un muy alto costo de cumplimiento. En caso de utilizarse, se recomienda que el criterio no sea obligatorio junto una graduación de puntaje adicional al proceso de evaluación, de acuerdo a los años de garantía que declaren los proveedores, con un mínimo de un año y máximo de cinco años.

COMUNIDADES LOCALES (CRITERIO SOCIAL): Las empresas señalan tener una alta capacidad de respuesta de mercado y un costo de cumplimiento medio para este criterio.

LARGO PLAZO

RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR (CRITERIO AMBIENTAL): Fue valorado con una muy baja capacidad de respuesta del mercado, así como con un muy alto costo de cumplimiento. No obstante, cabe mencionar que la capacidad de respuesta del mercado está influenciada por la disponibilidad y costo de los servicios de recogida y reciclaje para cada zona del territorio nacional. Por ende, se recomienda hacer una revisión de estos servicios de recogida y reciclaje en las principales ciudades de Paraguay.

RESTRICCIONES A LOS REVESTIMIENTOS (CRITERIO AMBIENTAL): Las empresas señalaron la más baja valoración en los dos factores (capacidad de respuesta y costo de cumplimiento) debido a que desconocían el criterio y no poseían mayor información. Se recomienda identificar las sustancias utilizadas en los revestimientos por los principales proveedores de mobiliario de madera, para comenzar gradualmente con la incorporación de criterios que excluyan alguna y, en el largo plazo, todas las sustancias mencionadas en el criterio señalado. Es importante informar anticipadamente a los proveedores sobre la incorporación del criterio y las sustancias restringidas actuales y futuras, así como si el cumplimiento del criterio brindará un puntaje adicional en el proceso de evaluación o si eventualmente se convertirá en un criterio obligatorio.

FORMALDEHÍDO (CRITERIO AMBIENTAL): Las empresas mencionaron no utilizar formaldehído en sus procesos de fabricación, aun así, señalaron la más baja valoración posible para ambos factores (capacidad de respuesta y costo de cumplimiento). El formaldehído se emite en mayor medida en maderas prensadas, las cuales para su producción suelen utilizar urea-formaldehído como componente de los adhesivos o aglomerantes. Se recomienda hacer pruebas de testeo a distintos mobiliarios para conocer las emisiones de formaldehído para reducir el riesgo en la salud durante la etapa de uso del producto.

GRUPOS VULNERABLES (CRITERIO SOCIAL): Las empresas mencionan tener una capacidad media para responder ante este criterio y les traería un costo medio poder cumplir con el mismo. Cabe recordar que los grupos vulnerables pueden ser varios donde la importancia de cada uno de estos depende de las políticas públicas y/o estrategias de cada país u organización.

PUEBLOS ORIGINARIOS (CRITERIO SOCIAL): Este criterio no fue valorado por la empresa participante.

REVISIÓN DE MERCADO: QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y ASEO

El mercado de productos químicos de limpieza o domissanitarios en Paraguay posee varias marcas nacionales, así como extranjeras. Las empresas nacionales, que pueden variar en su tamaño, permiten la oferta de más de 7 marcas de productos de limpieza, donde la empresa Induclor y Hardy Saeca son las principales proveedoras del estado con sus marcas Ondina & Orion y Hardy, respectivamente. Por otro lado, las empresas extranjeras encontradas son grandes organizaciones como Unilever y SC Johnson, las cuales no poseen una participación de mercado significativa en las compras públicas, de acuerdo datos suministrados por la DNCP de Paraguay.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO EN COMPRAS PÚBLICAS

De acuerdo a los datos suministrados por la Dirección de Contrataciones de Paraguay, los proveedores con mayor participación en las compras públicas (datos del 2010 al 2015) son:

Tabla 14. Proveedores de Mayor Participación en Productos de Limpieza.

Proveedor	Monto Adjudicado	Monto Adjudicación (%)	Adjudicaciones
JULIAN CABRERA SARACHO - ALFA DISTRIBUIDORA	Gs 7.102.128.985	11,73%	213
INDUCLOR SRL	Gs 5.993.409.606	9,90%	166
HARDY SAECA	Gs 4.765.071.232	7,87%	162
LELIA LUISA FERREIRA MEDINA (Distribuidora Melody)	Gs 4.566.870.230	7,54%	210
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs 4.059.890.768	6,70%	44
GUSTAVO ADOLFO LEIVA (GL VENTAS & SERVICIOS)	Gs 3.485.101.562	5,76%	303
ALTERNATIVE S.A.	Gs 1.846.653.950	3,05%	133

Nota: Las empresas señaladas corresponde a empresas que fabrican o comercializan químicos de limpieza, sin embargo, los valores de las adjudicaciones fueron obtenidos del sector artículos de limpieza en general, no sólo de químicos de limpieza.

La empresa de mayor participación es Alfa Distribuidora con 7.102 millones de guaraníes equivalente al 11,73% de los montos transados en productos de limpieza en las compras públicas. Induclor S.R.L. y Hardy Saeca poseen marcas propias de químicos de limpieza, las cuales son adquiridas en las compras públicas con un total de 17,77% de participación. Las otras empresas son empresas distribuidoras o comercializadoras que ofrecen distintas marcas nacionales y extranjeras.

MAPEO DE EMPRESAS Y MARCAS

A continuación, se muestran las empresas, marcas y asociaciones identificadas para el sector y para cada etapa del ciclo de vida del producto. En el caso de las empresas y asociaciones señaladas a continuación, sólo se mencionan las organizaciones que tienen operaciones en el territorio nacional de Paraguay y que poseen un nivel de producción significativo. Sin embargo, en el caso de las marcas, solo se señalan las marcas de los productos finales que se ofrecen en el mercado paraguayo, aun cuando estas sean importadas.

Tabla 15. Empresas y Asociaciones Más Importantes para Productos Químicos de Limpieza.

Etapa del Ciclo de Vida	Empresa / Marca
Formulación de Químicos	Empresas: Quimfa S.A. Guayaki (Ultraquimica) Trafalgar SRL (importador)
Fabricación / Envasado del Producto	Empresas: INDUCLOR SRL (marcas Ondina y Orion). <i>Posee el 9,9% de las compras públicas en artículos de limpieza de Paraguay. Es el segundo principal proveedor en este tipo de productos.</i> Hardy Saeca (Marca Hardy). <i>Posee el 7,8% de las compras públicas en artículos de limpieza de Paraguay. Es el tercer principal proveedor en este tipo de productos.</i> Cavallaro S.A.C Industria Química el Resplandor (pequeña). BC Productos Químicos ADS Industrial y Comercial (marca Ultra Clean) Base Base (Marca Base Base) Inca (Incabril) Iris (Leche Pino) Asociación: Cámara Paraguaya de Productos Domisanitarios, Higiene Personal y Afines (CAEDHPA). <i>Nota: Cabe mencionar que hay numerosos pequeños fabricantes de químicos de limpieza en Paraguay.</i>
Distribución y/o Comercialización	Marcas en el mercado paraguayo: CIF, Mr Musculo, Ingleza, Cavallaro, MAS, Incabril, Leche Pino, Base Base, Poet, Ultra Clean, Hardy. Empresas importantes: Alfa Distribuidora. <i>Posee el 11,7% de las compras públicas para artículos de limpieza. Es el principal proveedor en este tipo de productos.</i> Distribuidora Medina (marcas Columbina, Indina, Melody, Pinoleche y Base Base). <i>Posee el 7,5% de las compras públicas en artículos de limpieza de Paraguay.</i>

Nota: Los montos expresados en porcentajes corresponden a transacciones hechas mediante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) desde el 2010 hasta el 2015. Cabe mencionar que tales porcentajes corresponden al proveedor considerando todo tipo de artículos de limpieza y no necesariamente químicos de limpieza.

LISTADO DE EMPRESAS/MARCAS MÁS IMPORTANTES Y CRITERIOS SUSTENTABLES

En esta etapa, se señalan marcas de productos que fueron identificadas en la etapa anterior, a partir de las empresas más relevantes del sector químicos de limpieza. Se muestran las marcas junto a la empresa que la produce, el país de producción, los productos asociados y criterios sustentables de la Empresa, así como criterios sustentables del Producto.

RESULTADOS OBTENIDOS

En el caso del sector de productos químicos de limpieza, se realizó una búsqueda de las páginas web oficiales de las empresas fabricantes y comercializadoras. En general las grandes marcas tenían información disponible, sin embargo, se contactó a todas las empresas de esta lista a través de correo electrónico, sin tener mayores respuestas por parte de ellos. De la misma manera que en los productos de mobiliario de madera, se consultó por la existencia de atributos ambientales en los productos que fabrican y/o comercializan, así como buenas prácticas operacionales de la organización que se traduzcan en políticas formales o planes o programas relacionados.

Tabla 16. Marcas con Criterios Sustentables del Producto.

Empresa	Marca	Productos	Lugar de Producción	Criterios Sustentable que cumple
Unilever https://www.unilever.es/brands/	CIF	Cremas, gatillos, clorogel, pisos, paños y toallitas húmedas.	Argentina	Activos Biodegradables en algunos productos.
SC Johnson http://www.mrmusclean.com/es-ar	Mr Musculo	Multiusos, cocina, baño y telas.	Argentina	Fragancias según Código de la International Fragrance Association (IFRA).
Ingleza	Ingleza	Ceras y lustra-muebles.	Brasil	Certificación Falcao Bauer (Sello Ecológico en Brasil) en algunas líneas de productos.
Cavallaro www.cavallaro.com.py/es	Cavallaro	Varios productos de limpieza y desinfección del hogar	Paraguay	-
INCA IND.Y COM S.A. www.inca.com.py	Incabril		Paraguay	-
Iris www.iris.com.py	Leche Pino	Productos insecticidas, veterinarios, para el cuidado de la ropa, limpieza hogar, limpieza	Paraguay	-

Empresa	Marca	Productos	Lugar de Producción	Criterios Sustentable que cumple
		cocina, cosméticos y fiesta.		
Base Base www.basebase.com.py/	Base Base	Productos insecticidas, veterinarios, para el cuidado de la ropa, limpieza hogar, limpieza cocina, cosméticos y fiesta.	Paraguay	-
Clorox Company www.clorox.com.ar/nuestras-marcas-poett.php	Poet	Desinfectantes y desengrasantes de cocina, limpiador de inodoros, aditivos de lavado, desinfección y aerosoles y toallitas.	Argentina	-
ADS Industrial y Comercial http://adsweb.com.py	Ultra Clean	Limpiadores y desengrasantes para varias superficies.	Paraguay	-
Hardy Saeca www.hardysaeca.com/	Hardy	Productos para limpieza industrial, oficinas y hogar.	Paraguay	-

Tabla 17. Marcas con Criterios Sustentables de la Empresa

Empresa	Marcas en el País	País de Producción Principal	Criterios Sustentables de la Empresa
SC Johnson Página web Oficial	Mr. Músculo	Argentina	Certificación Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001. Declaración de compromiso relacionado asuntos sociales: equilibrio profesional y personal y la calidad de vida de los empleados y jubilados de la compañía y sus familias; promoción de la diversidad en todos sus niveles, oportunidades de capacitación y desarrollo, medios de reconocimiento e incentivo y una obra social propia para empleados y jubilados. ⁷

⁷ Cabe mencionar que es sólo una declaración sin identificar medios de verificación como programas concretos o certificaciones. Véase información en la página oficial de SC Johnson: <http://www.scjohnson.com.ar/sustentabilidad/Pages/Cuidar%20a%20nuestra%20gente%20y%20ofrecer%20un%20excelente%20lugar%20de%20trabajo.aspx>

Empresa Página web Oficial	Marcas en el País	País de Producción Principal	Criterios Sustentables de la Empresa
Cavallaro	Cavallaro	Paraguay	Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente en página web. ⁸
Clorox Company	Poet	Argentina	Reportes de Sustentabilidad en formato Global Reporting Initiative (GRI) donde se pueden ver prácticas ambientales y sociales, sin embargo, los datos corresponden, en su mayoría, a las operaciones en Estados Unidos o a nivel global. ⁹

Fuente Propia: A base de las páginas web oficiales de las empresas.

Nota: En la tabla sólo se presentan las empresas que mencionaban al menos un criterio en sus páginas web oficiales.

⁸ Es una política breve y simple que no cumple con las orientaciones de ISO 14001 u otra equivalente. Véase la página web oficial: <https://www.cavallaro.com.py/es/nosotros>

⁹ Véase el vínculo: <https://annualreport.thecloroxcompany.com/financial-statements.php#reportNon>

PROPUESTA DE CRITERIOS SUSTENTABLES

RESULTADOS DEL WORKSHOP

Sobre Participación de Empresas en el Workshop

Cabe mencionar que el número de empresas participantes en el workshop es reducido y no logra representar a los sectores de la mejor manera. Sin embargo, las empresas participantes poseen un porcentaje de participación alto en las compras públicas de Paraguay. En efecto, según datos de la DNCP entre 2010 y 2015, para el caso los productos de limpieza, las empresas Induclor S.R.L. y Distribuidora Melody representan el 17% de los montos de adjudicación y 376 adjudicaciones. En ese sentido, se considera que los resultados mostrados a continuación son útiles como una primera retroalimentación del sector privado, pero que es recomendable realizar una consulta posterior que incluya un mayor número de empresas participantes.

En el caso de los químicos de limpieza, las empresas evaluaron en forma parcial los criterios ambientales y sociales, justificando falta de información o desconocimiento para hacer valoraciones. Sin embargo, hay criterios que si fueron evaluados como se muestra a continuación:

Tabla 18. Resultados del Workshop de Químicos de Limpieza

Dimensión	Nombre del Criterio	Valoración Resp. De Mercado	Valoración Costo	Valoración Promedio	Observaciones
Ambiental	Biodegradabilidad de los Tensioactivos	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Se desconoce el criterio.
	Características del Empaque o Embalaje	2	2	2	Las empresas participantes mencionan que las acciones siguientes son: incluir en los pliegos el servicio adicional de retiro de los envases y educación para el cliente sobre disposición correcta.
	Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Dicen estar regulados los COV, sin embargo, los proveedores desconocen las concentraciones permitidas.
	Fósforo	5	5	5	El mercado dice estar regulado. Sin embargo, se desconoce las concentraciones permitidas.
	Fragancias	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Se desconoce el criterio.
	Información disponible en la Etiqueta del Envase u Otros Medios	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Las empresas mencionan que se encuentra regulada la mayor parte de la información requerida, pero no así la dosificación.
	Manejo del agua en la Fabricación del Producto	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Las empresas mencionan que es factible su realización.
	Manejo de la Energía en la Fabricación del Producto	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Las empresas mencionan que es factible su realización.
	Metales Pesados	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Las empresas mencionan que el plomo y la plata está regulado para los productos domisanitarios.

Dimensión	Nombre del Criterio	Valoración Resp. De Mercado	Valoración Costo	Valoración Promedio	Observaciones
					Los demás metales están prohibidos en este tipo de productos.
	Otras Sustancias Restringidas	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Desconocen y señalan que esto se encuentra regulado en la norma Mercosur GMC Res 32/07
	Producto Concentrado	2	2	2	Las empresas realizaron los siguientes comentarios: (1) es posible desarrollar a nivel de producción, pero requiere educación para el uso por el consumidor final y (2) es importante considerar el factor "tiempo" para la planificación de la fabricación. Las empresas participantes mencionan que Las acciones a realizar para que este criterio puede ser utilizado son: (1) Educar a los clientes para el uso de productos concentrados y (2) comunicar a las empresas con un año de anticipación (como mínimo) para que puedan prepararse.
	Tipo de Productos No Recomendados	1	Sin Valoración	1	De acuerdo a las empresas participantes, no existen otras alternativas para sustituir al cloro y sus derivados. Las acciones que se requieren para cumplir con el criterio son: generar demanda, generar una normativa, concientizar y proveer mayor información al consumidor.
Social	Igualdad de Género (Mujeres Empleadas)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	Por la naturaleza de la industria, tiene más limitación los criterios de la dimensión social ya que la mayor fuerza laboral se concentra en fábrica y la naturaleza de la misma (muy artesanal) limita su implementación.
	Igualdad de Género (Remuneración)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	
	Igualdad de Género (Política, Plan o Programa)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	
	Inclusión Laboral (Porcentaje de discapacitados empleados)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	
	Inclusión Laboral (Medidas de infraestructura y participación para discapacitados)	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	
	Grupos Vulnerables	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	
	Pueblos Originarios	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	
	Comunidades Locales	Sin Valoración	Sin Valoración	Sin Valoración	

PROPUESTA FINAL

Cabe mencionar que las respuestas y valoraciones por parte de las empresas no permitieron hacer una distinción clara sobre su aplicabilidad, debido a que no manejan información sobre la mayoría de los criterios mencionados. También, es importante señalar que el sector de productos domisanitarios está compuesto por varias empresas nacionales quienes no poseen un desarrollo en el cumplimiento de criterios sustentables y son sólo las marcas extranjeras suelen cumplir con algunos de estos. En ese sentido, solicitar criterios o requerimientos complejos puede afectar negativamente a la industria nacional y fomentar la importación de productos extranjeros. Es clave considerar el uso de criterios en las compras públicas de manera gradual, trabajando en conjunto con las empresas, en especial con las nacionales, para que puedan adaptarse a nuevas exigencias. A continuación, se presentan los criterios para el corto (inmediatamente hasta 1 año), mediano (desde 1 a 3 años) y/o largo plazo (sobre 3 años).

CORTO PLAZO

Solo se propone un criterio ambiental para el sector en el corto plazo, el cual es un criterio ambiental simple y que las empresas dicen cumplir gran parte del criterio.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA ETIQUETA DEL ENVASE U OTROS MEDIOS (CRITERIO AMBIENTAL): Si bien las empresas no valoraron este criterio y mencionaron que este criterio se encontraba regulado legalmente a excepción de la dosificación, se recomienda utilizar este criterio en el corto plazo para las compras públicas. El criterio contempla cuatro aspectos:

- (1) En la etiqueta del envase, se mencionan los peligrosos asociados al producto en caso de contacto y su tratamiento de primeros auxilios. También se menciona la forma de almacenamiento.
- (2) En la etiqueta del envase, se entregan claras instrucciones de dosificación, aplicación y uso.
- (3) En la etiqueta u otro medio, se entregan instrucciones sobre la disposición (reciclaje) del envase o instrucciones en caso que el envase sea recargable.
- (4) En una página web oficial u otro medio abierto al público, está disponible documentación técnica u hoja de seguridad del producto.

Dentro de los aspectos mencionados, el aspecto “(1)” es el único normado por la legislación paraguaya, sin embargo, no asegura que todos los productos traigan esta información, por ende, solicitar el aspecto asegura – o al menos vela por – su cumplimiento. El aspecto “(2)” no se encuentra regulado legalmente y, por lo tanto, es necesario premiar a los productos que fomentan una correcta dosificación, aplicación y uso. El aspecto “(3)” es importante para fomentar un buen manejo del envase para su reciclaje, o en su defecto, su correcta disposición. Por último, el aspecto “(4)” permite hacer público información importante sobre el producto como: identificación de la sustancias y compañía, peligros asociados, información sobre ingredientes, primeros auxilios, medidas para control de fuego, medidas contra accidentes, entre otras materias.

MEDIANO PLAZO

A continuación, se señalan tres criterios ambientales: Porcentaje de Fósforo Total, Biodegradabilidad de los Tensioactivos y Productos en Formatos Concentrados. Los dos primeros poseen un desarrollo parcial en la legislación paraguaya (no logra cumplir con los criterios) y, por ende, su aplicación puede resultar no tan compleja para la industria de productos domisanitarios; y el último criterio, si bien no fue muy bien valorado por las empresas, los comentarios realizados por estas, reflejan que se encuentran abiertas a la fabricación en formatos concentrados siempre que se den ciertos plazos para su adaptación.

FÓSFORO TOTAL (CRITERIO AMBIENTAL): las empresas evaluaron positivamente la capacidad de respuesta de mercado, así como el costo de cumplimiento. Esta valoración se hizo considerando que el mercado está regulado, pero bajo un desconocimiento de las sustancias y concentraciones permitidas. En este sentido, se consultó a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud y Bienestar Social de Paraguay¹⁰, sobre las sustancias reguladas por la legislación paraguaya, donde se informó que actualmente la única regulación asociada es la restricción de tripolifosfato en cualquier producto domisanitario que se fabrique o ingrese al territorio nacional (Ley 4397/11). En este sentido, se recomienda realizar un estudio de las concentraciones permitidas para los productos de limpieza y pruebas de testeo de fósforo total para los principales productos adquiridos por las instituciones públicas, comparando la concentración de fósforo total propuesta en este criterio (0,5% en peso de fósforo total) y los resultados de los distintos productos domisanitarios.

PRODUCTO CONCENTRADO (CRITERIO AMBIENTAL): las empresas evaluaron con una baja capacidad de respuesta del mercado y un alto costo económico. A pesar de esto, las empresas realizaron los siguientes comentarios: (1) es posible desarrollar a nivel de producción los formatos concentrados, pero requiere educación para un adecuado uso del consumidor final y (2) se requiere que se informe con anticipación el uso de este criterio con el fin de preparar y adaptar la producción de los productos. Se espera que sea al menos un año de anticipación.

Para avanzar en la incorporación de este criterio, se recomienda hacer una identificación de productos en formatos concentrados en la industria nacional, obteniendo un listado de las empresas y tipos de productos con tales características. Se recomienda la realización de un proyecto piloto en algunas instituciones públicas que contemple el uso de productos concentrados y el manejo del personal de aseo para que su uso sea el correcto. Si los resultados del piloto son positivos, posteriormente, se pueden realizar dos actividades de forma paralela: (1) orientar y capacitar a los encargados de compra, así como el personal de aseo para un correcto uso de los productos domisanitarios en formato concentrado, (2) se recomienda informar a la industria sobre la incorporación de este nuevo criterio ambiental voluntario (no obligatorio) para los procesos de compra. Es importante considerar un plazo de al menos un año para que la industria se pueda adaptar.

BIODEGRADABILIDAD DE LOS TENSIOSACTIVOS (CRITERIO AMBIENTAL): Las empresas no valoraron el criterio, debido a su desconocimiento. De acuerdo a la Resolución N°47/07 del Mercosur, se menciona que, para los productos de limpieza y afines, los agentes tensioactivos aniónicos deben ser biodegradables. Existen otros tipos de tensioactivos (catiónicos y no iónicos) los cuales no contempla esta regulación. Por lo tanto, se recomienda reconocer los tensioactivos que son utilizados en los productos de limpieza (de las principales marcas del mercado paraguayo) y la oferta de tensioactivos biodegradables que puedan reemplazar tensioactivos convencionales en la formulación del producto.

LARGO PLAZO

Los siguientes criterios requieren de un trabajo de planificación con el sector privado debido a que no han sido contemplados por el sector público o el sector privado nacional. Por ende, con el fin de no perjudicar la industria nacional de productos domisanitarios, es recomendable realizar un trabajo gradual con las asociaciones (CAEDHPA) así como con PYMES del sector. A continuación, se dan algunas recomendaciones en esta línea:

¹⁰ Consulta hecha por teléfono a María Eugenia Ferreira de la Dirección de Evaluación y Registro.

En la dimensión ambiental, para los compuestos orgánicos volátiles (COV), metales pesados, fragancias y otras sustancias restringidas (NTA, EDTA y APEO), no existe regulación legal sobre estas sustancias, de acuerdo a la Dirección Nacional de Vigilancia, lo cual hace muy difícil su implementación debido a que la industria no ha trabajado estas sustancias, en cuanto a concentraciones permitidas o restricciones. Por lo tanto, se recomienda hacer un estudio sobre potenciales regulaciones legales de Paraguay y Mercosur, así como revisión de concentraciones de estas sustancias en productos de marcas locales y su comparación con los valores de los criterios ambientales propuesta. A continuación, se señalan algunas recomendaciones específicas para estas sustancias:

COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) (CRITERIO AMBIENTAL): Los compuestos orgánicos volátiles se emiten durante el proceso de fabricación y durante la etapa de uso del producto. Las exposiciones a los COV pueden generar efectos en la salud en el corto y largo plazo dependiendo de varios factores como concentraciones en el aire y tiempos de exposición, así como también contribuyen en la formación del smog fotoquímico. De acuerdo a lo consultado a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, no existen regulaciones para estas sustancias y, por lo tanto, se recomienda identificar las concentraciones en los principales productos adquiridos por las instituciones públicas y establecer un programa de reducción de las concentraciones de COV en los productos de limpieza. Se recomienda que la industria sea informada con anticipación y sea partícipe activo en el desarrollo de este programa.

FRAGANCIAS (CRITERIO AMBIENTAL): El criterio propuesto menciona que los productos no poseen fragancias, o en su defecto, utilizan ingredientes que siguen el código de práctica de la IFRA (International Fragrance Association). Los ingredientes se pueden ver en la página web oficial de la IFRA, los cuales fueron evaluados mediante un análisis de riesgo en salud humana y en el medio ambiente. Se recomienda identificar las fragancias en los principales productos adquiridos y comparar con el listado de fragancias de la IFRA como primer paso en establecer requerimientos para los productos químicos de limpieza. Cabe mencionar que, de acuerdo a la revisión de productos, se identificó que la marca Mr. Musculo (SC Johnson) informa que cumple con el uso de fragancias acorde al código de práctica de la IFRA.

METALES PESADOS (CRITERIO AMBIENTAL): Los metales pesados en concentraciones significativas son peligrosos para la salud humana y el medio ambiente y, por ende, limitar las concentraciones en los productos reduce el riesgo durante la fabricación de producto, su uso y la etapa de disposición final. Actualmente no existen regulaciones formales sobre las concentraciones de estas sustancias en los productos domisanitarios, de acuerdo a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Se recomienda conocer, mediante pruebas de testeo en laboratorios acreditados, las concentraciones de metales pesados en los productos principales adquiridos por las instituciones públicas, identificando productos que cumplan en parte o en su totalidad con las concentraciones señaladas en el criterio.

OTRAS SUSTANCIAS RESTRINGIDAS (CRITERIO AMBIENTAL): El criterio señala el EDTA (ácido etilendiaminotetraacético), NTA (ácido nitrilotriacético) y APEO (alquilfenoles etoxilados) como principales sustancias químicas pueden generar efectos nocivos en los medios acuáticos. El no uso de estas sustancias es clave para los productos de limpieza. Se recomienda estudiar la presencia de estas sustancias en los principales productos adquiridos, así como otras sustancias que las puedan reemplazar en su función. Actualmente, estas sustancias no se encuentran reguladas en la legislación paraguaya según la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Los criterios ambientales Características del Envase, Manejo del Agua y Manejo de la Energía en la Fabricación del Producto, no fueron valorados ni se mencionaron observaciones por parte de las empresas.

Para el caso del criterio Tipos de Productos No Recomendados la valoración fue baja y limitada; de la misma manera, no se pudo realizar una revisión en profundidad el cumplimiento de estos criterios en las empresas o marcas del sector.

En la dimensión social, se puede observar que los resultados del workshop y características de la industria no permitieron analizar estos tipos de criterios. En efecto, con la información disponible a las empresas no les fue posible evaluar estos criterios y mencionaron que existen limitaciones, debido a que la fabricación del producto suele ser artesanal; cabe recordar que la industria nacional no posee empresas de gran tamaño y sólo se focalizan en el mercado interno. Por lo tanto, se propone trabajar en profundidad en este sector, con el fin de conocer los principales retos de tipo social. Es conveniente trabajar en conjunto con organismos públicos como el Ministerio de la Mujer, Senadis y otros que tengan incidencia en políticas o programas sobre inclusión laboral, grupos vulnerables, pueblos originarios y comunidades locales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la presente sección se entregan las conclusiones y recomendaciones, surgidas desde este estudio, para la integración de temas sociales y ambientales en las Compras Públicas en Paraguay. En primer lugar, se mencionan cuatro principios que se recomiendan estén presentes al momento de evaluar la incorporación de criterios sustentables en las compras públicas. Se considera que estas directrices generales permiten, reducir el riesgo de establecer criterios que confundan o afecten negativamente al mercado, especialmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Los cuatro principios son:

Orientación al Proveedor: Cada vez que se solicitan criterios ambientales y/o sociales en un proceso de compra, se entrega un mensaje implícito al mercado y a las empresas proveedoras. Éstas reciben el mensaje y van adaptándose a las nuevas exigencias. En ese sentido, el mensaje debe ser claro, sostenido en el tiempo y considerar la integración de empresas de menor tamaño, así como la realidad de la industria nacional.

Gradualidad: Los criterios sustentables a proponer deben ser adecuados a las condiciones actuales del mercado y las instituciones públicas. La aplicación gradual de los criterios es una forma práctica de ir fomentando las operaciones sustentables de los proveedores sin afectar la cantidad de oferentes ni las operaciones de las pymes. La gradualidad en los niveles de exigencias que se irán construyendo en el tiempo debiera ser informado a los distintos actores. Es recomendable solicitar criterios básicos en una primera etapa y luego ir subiendo los niveles de exigencia en el tiempo.

Importancia Ambiental y Social: El uso de criterios debe tener un impacto ambiental y/o social significativo en el entorno. Cabe mencionar que se consideraron criterios ambientales y sociales que han sido establecidos por orientaciones internacionales y eco-etiquetas reconocidas, las cuales basan sus criterios en estudios de Análisis de Ciclo de Vida y otros estudios. Es asimismo importante que el país evalúe cuáles de estos criterios tendrían mayor impacto en caso de que se incluyeran en las compras públicas sostenibles, de acuerdo a sus prioridades de desarrollo nacional en materia ambiental y social.

Relación con Políticas, Planes o Programas de Carácter Público o Privado: La integración de criterios sustentables debe estar respaldada o, al menos, vinculada a directrices o políticas de los organismos públicos o asociaciones gremiales. Esto permite dar coherencia y validez para que las compras públicas sustentables se encuentran contextualizadas y contribuyen a cumplir con los objetivos nacionales.

A continuación, se entregan las conclusiones para los sectores revisados. Para mayor detalle de cada criterio propuesto se recomienda leer la sección “Propuesta Final” que se encuentra para los tres tipos de productos estudiados en las secciones anteriores del reporte.

PAPEL DE IMPRESIÓN Y COPIADO

El mercado del papel de impresión y copiado en Paraguay se caracteriza por dos tipos de proveedores.

En primer lugar, están las empresas paraguayas que importan papel en grandes formatos, rollos y bobinas, que luego convierten en varios productos como cuadernos, resmas, cartulinas y otros artículos escolares y de oficina, así como también ofrecen servicios de impresión. En Paraguay no existen empresas grandes que produzcan papel directamente desde la pulpa o celulosa.

En segundo lugar, están las empresas multinacionales que producen resmas de papel en otros países y luego son importadas al mercado local. En Paraguay, se pueden encontrar al menos tres marcas extranjeras de resmas de papel que son ofrecidas por la mayoría de las empresas distribuidoras, estas marcas son: Chamex

(International Paper – Brasil), Report (Suzano Paper – Brasil) y Executive (Ledema – Argentina). En términos generales estas empresas cumplen con algunos criterios ambientales.

Dado la estructura del mercado se proveen algunas recomendaciones:

- 1- Algunas de las empresas paraguayas ofrecen productos con certificaciones de manejo sustentable de bosques u otros atributos ambientales. En este punto, se recomienda incentivar, a estas empresas que conviertan el papel o provean de servicios de impresión, la obtención de certificados, por ejemplo, FSC, de cadena de custodia para garantizar que el papel que se ofrece cumple con los atributos ambientales ofrecidos. Esto se debe a que algunas empresas mencionaron que sus proveedores de papel poseen esta certificación, sin embargo, éstas no siempre poseen certificados de cadena de custodia que asegura que el papel certificado no se ha mezclado con otros papeles no certificados.
- 2- La aplicación de criterios ambientales en este producto puede incentivar la compra de los productos importados por sobre las empresas paraguayas que importan los rollos y bobinas, dado que las primeras ya cumplen con varios criterios ambientales. Es indispensable, como se señala en el punto anterior, trabajar con estas empresas para que su oferta de resmas de papel esté preparada para cumplir con los criterios ambientales al momento que se soliciten. En este punto la aplicación de criterios en forma gradual le podrá dar el tiempo necesario a estas empresas para prepararse y cumplir los criterios.
- 3- Se puede observar que dada la estructura de las empresas que venden estos productos en Paraguay el criterio de la igualdad de género tendría una positiva recepción. Por lo tanto, se recomienda relacionar estas empresas con los programas gubernamentales que promueven la Igualdad de Género en Paraguay.

Los criterios propuestos para este sector son (para conocer recomendaciones para estos criterios, véase la sección “Propuesta Final”):

Tabla 19. Propuesta de Criterios Sustentables para Papel de Impresión y Copiado.

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo Forestal Sustentable. • Método de Blanqueo. • Igualdad de Género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brillo o Blancura. • Característica del Empaque. • Grupos Vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la Energía en el Proceso de Producción de la Pulpa. • Manejo del Agua en el Proceso de Producción de la Pulpa. • Agentes Quelantes (EDTA y DTPA). • APEO. • Fibras Recicladas o Recuperadas. • Inclusión Laboral. • Pueblos Originarios. • Comunidades Locales.

En el sector de mobiliario de madera existen numerosas empresas fabricantes y comercializadoras que operan en el mercado en Paraguay. Este mercado está desagregado en una mayoría de empresas de tamaño pequeño. Se pueden encontrar productos nacionales e importados. La industria nacional se centra en el mercado interno sin identificar exportaciones de mobiliario (productos terminados), por el contrario, se identificaron importaciones de mobiliario de madera como la mayor importación de producto derivado de la madera según datos de la Federación Forestal de Madereros (FEPAMA). A continuación, se presentan algunas recomendaciones para la integración de temas sociales y ambientales a las compras públicas de esta industria.

- 1- La industria nacional forestal de Paraguay se encuentra en una etapa temprana en los procesos de certificación de manejo forestal sustentable, encontrándose áreas ya certificadas de la empresa PAYCO S.A., Rancho 68 y Pomera Madera. Dado lo anterior, se recomienda conocer los resultados de estos procesos en tales empresas y con ello fomentar el uso de materiales certificados en fabricantes nacionales. Es indispensable que los productores de muebles tengan acceso a maderas certificadas para dar cumplimiento a este criterio en las compras públicas. El trabajo colaborativo entre estos actores permitirá a los productores ofrecer productos con este atributo.
- 2- Siguiendo con el punto anterior, si se solicitan estos criterios sin que exista una oferta de madera certificada en Paraguay, se estará incentivando la importación de muebles y maderas certificadas y con ello se puede ver afectada la industria de muebles en Paraguay. En el caso de fabricantes de madera con certificaciones sólo se encontró una empresa, Movicor S.A.C.I. que importa productos de su filial en Brasil y que hoy en día posee alrededor del 3% de las compras públicas en muebles y enseres. Existen otras empresas nacionales que mencionan que pueden cumplir con criterios de manejo forestal sustentable (FSC), pero sólo con materiales extranjeros y éstas carecen de certificación de cadena de custodia.
- 3- Dada la estructura y tamaño que tiene esta industria, es necesario hacer un trabajo colaborativo entre el sector público y las empresas productoras para que puedan ir integrando los criterios sustentables en sus operaciones. Este trabajo colaborativo debe considerar el traspaso de conocimientos técnicos y el acceso a recursos que fomenten la integración de estos temas en sus operaciones.

Los criterios propuestos para este sector son (para conocer recomendaciones para estos criterios, véase la sección “Propuesta Final”):

Tabla 20. Propuesta de Criterios Sustentables para Mobiliario de Madera.

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo PLazo
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de los Residuos en el Proceso de Fabricación. • Manejo Forestal Legítimo / Sustentable. • Reciclabilidad del Producto. • Igualdad de Género. • Inclusión Laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la Energía en el Proceso de Fabricación. • Garantía y Piezas de Repuesto. • Comunidades Locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Extendida del Productor. • Restricciones a Los Revestimientos. • Formaldehído en Porcesos de Fabricación. • Grupos Vulnerables. • Pueblos Originarios.

SECTOR QUÍMICOS DE LIMPIEZA

El mercado de domisanitarios en Paraguay está compuesto principalmente por dos tipos de actores. Por un lado, hay varias empresas locales que producen en Paraguay sus productos. Por otro lado, están las empresas multinacionales, como Unilever y SC Johnson, que principalmente importan sus productos. Estas últimas tienen mayores niveles de cumplimiento con los criterios ambientales de estos productos. A continuación, se entregan algunas recomendaciones.

- 1- Se identificó que el sector de productos domisanitarios no posee un desarrollo en el cumplimiento de criterios sustentables y son sólo las marcas extranjeras quienes cumplen con algunos de estos criterios. Por lo tanto, dadas las características de estos productos, la incorporación de estos criterios o requerimientos ambientales puede afectar negativamente a la industria nacional si no se realiza un trabajo de planificación para su preparación y adaptación. Es necesario trabajar en conjunto con las empresas, en especial las nacionales. En este sentido, se recomienda considerar el uso de criterios ambientales de manera gradual.
- 2- En relación a los criterios sociales tampoco se observa que las empresas estén en condiciones de integrar los criterios de inclusión en sus operaciones. Esto se debe a la estructura y características de la industria. Al igual que en el punto anterior, se recomienda hacer un trabajo colaborativo entre las empresas que componen esta industria y los organismos del Estado (Ministerio de la Mujer, Senadis y otros) que promueven los temas de inclusión contenidos en los criterios propuestos.

A continuación, se señalan los criterios ambientales que son recomendados para el corto y largo plazo, donde será necesario un trabajo con la industria nacional. Para mayor detalle, ver la sección “Propuesta Final”.

Tabla 21. Propuesta de Criterios Sustentables para Químicos de Limpieza.

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Información Disponible en la Etiqueta del Envase u Otros Medios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fósforo Total. • Producto en Formatos Concentrados. • Biodegradabilidad de Los Tensioactivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compuestos Orgánicos Volátiles. • Fragancias. • Metales Pesados. • Otras Sustancias Restringidas. • Tipos de Productos No Recomendados. • Características del Envase. • Manejo de la Energía en el Proceso de Fabricación. • Manejo del Agua en el Proceso de Fabricación. • Igualdad de Género. • Inclusión Laboral. • Comunidades Locales. • Grupos Vulnerables. • Pueblos Originarios.

ANEXO 1: ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL WORKSHOP

El workshop “Especificaciones Técnicas y Criterios Sustentables para Productos Derivados de la Madera (Papel de Impresión y Mobiliario) y Productos Químicos de Limpieza” desarrollado en salón auditorio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el día 23 de febrero del 2016 fue organizado por el Ministerio de Industria, la DNCP, el PNUMA y un consultor externo. A continuación, se señalan los participantes de cada organización indicando las empresas participantes, quienes establecieron sus valoraciones y observaciones durante el desarrollo del taller.

ORGANIZADORES

Tabla 22. Organizadores del Workshop

Organización	Cargo	Nombre
Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	Directora de la Dirección Técnica Ambiental	Sonia Servín
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay (DNCP).	Coordinadora de Comunicación e Información Estadística	Melinna Vázquez
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Director Oficina Subregional del PNUMA para el Cono Sur	José Dallo
Cicloambiente	Consultor Externo del PNUMA	José Manuel Melero

EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS.

PAPEL DE IMPRESIÓN Y COPIADO

Tabla 23. Organizaciones Participantes para Papel de Impresión y Copiado.

Organización	Nombre
Alamo S.A.	Mónica González
Centro de Ecoeficiencia de la Asociación Paraguaya para la Calidad	Sergio Oddone

MOBILIARIO DE MADERA

Tabla 24. Organizaciones Participantes para Mobiliario de Madera.

Organización	Nombre
NM Diseños	Alicia Salcedo
NM Diseños	Cesar Mendoza

Mundo Trading	Violeta Vázquez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay (DNCP).	Rossana Ledesma (coordinadora de sistema de calidad)
Ministerio de Industria y Comercio	Sonia Servin

QUÍMICOS DE LIMPIEZA

Tabla 25. Organizaciones Participantes para Químicos de Limpieza.

Organización	Nombre
Induclor S.R.L.	Jorge R. Acosta
Induclor S.R.L.	Doris Bareiro
Distribuidora Melody	Lelia Ferreira
Centro de Ecoeficiencia de la Asociación Paraguaya para la Calidad	Sergio Oddone

ANEXO 2: CRITERIOS EVALUADOS EN EL WORKSHOP

Los criterios mencionados a continuación para papel de impresión y copiado, mobiliario de madera y químicos de limpieza, fueron definidos a base al estudio “Propuesta de criterios de sustentabilidad clave para el Sector: Papel de Impresión y Copiado, Mobiliario y Químicos de Limpieza.”

CRITERIOS AMBIENTALES

PAPEL DE IMPRESIÓN Y COPIADO

Este sector corresponde a:

- Productos suministrados en corte resmas utilizados para la impresión digital y fotocopias de hasta 300 gr / m²;
- Impresión, papeles de escritura y de foto, hojas o bobinas;
- Sobres; formas - que consta de al menos 90% en peso de papel, cartón-papel (paperboard) o sustratos basados en papel;
- Libros de ejercicios; Bloc de notas; Libros de factura - que consta de al menos 90% en peso de papel, cartón o sustratos basados en papel;
- Productos organizadores: carpetas, archivos de suspensión, índices y separadores, cartera de documentos - que consiste en al menos 70% en peso de papel, cartón o sustratos basados en papel.

A continuación, se señalan los criterios ambientales para papel de impresión y copiado:

Tabla 26. Criterios Ambientales Claves para Papel de Impresión y Copiado.

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
Brillo o Blancura Producción de la Pulpa o Papel	El papel posee un nivel de brillo o blancura entre 60 y 90 según la ISO 2470:2009 (ISO Brightness) o equivalente y no posee brillantadores ópticos <i>Nota: Se recomienda establecer una graduación donde un valor cercano a 60 sea el mejor evaluado.</i>	Acreditación por escrito que se cumple este criterio, de acuerdo a la ISO 2470:2009 (Paper, board and pulps -- Measurement of diffuse blue reflectance factor -- Part 1: Indoor daylight conditions (ISO brightness)) o equivalente.
Método de Blanqueado Producción de la Pulpa	Durante el proceso de blanqueado, se utilizó un método Libre de Cloro Elemental (ECF) o Totalmente Libre de Cloro (TCF). <i>Nota: Se recomienda valorar de mejor manera el método TCF.</i>	Se aceptarán medios de prueba adecuados que demuestren que se cumplen los criterios, como un expediente técnico del fabricante, un informe de pruebas de un organismo reconocido que demuestre el cumplimiento, o una declaración del fabricante. "Organismos reconocidos" son los laboratorios de ensayo y calibración y organismos de certificación e inspección que se ajusten a su caso normas regionales, nacionales y/o internacionales.
Manejo de Plantaciones Forestales Adquisición de Fibras	Existe un sistema de seguimiento de la cadena de custodia que acredita la legalidad o manejo sustentable en la explotación forestal para todo el material proveniente de la madera u otras fibras. <i>Nota: Se recomienda valorar de mejor manera el certificado de manejo forestal sustentable.</i>	Certificado FSC, PEFC, Cerflor, Cerfoar, Certfor o equivalente que acredita un manejo sustentable, o en su defecto, certificados pertinentes u otras pruebas de certificación que acrediten la legalidad del manejo forestal.
Agentes Quelantes (EDTA y DTPA)	La cantidad de EDTA o DTPA que son usados en la pulpa no superan los 2,5 kg por tonelada de pulpa. Si la cantidad de EDTA o DTPA es mayor a 1 kg por tonelada	Declaración firmada del productor o del proveedor de la pulpa/papel indicando que el EDTA/DTPA no se utiliza; o,

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
Producción de la Pulpa	de pulpa, se reportan las emisiones/descargas al medioambiente. <i>Nota: Criterio obtenido de la ecoetiqueta GECA (2015).</i>	documentación indicando los usos y cantidades y, en caso que el uso sobrepase 1 kg por tonelada de pulpa, informar las emisiones de DTPA / EDTA de la producción de celulosa, el resultado de la medición, el método de análisis, la frecuencia de la medición, el nombre del laboratorio y la conformidad del laboratorio que los resultados son válidos, cumpliendo con las normas técnicas.
Alquilfenol Etoxilatos o derivados (APEO) Producción de la Pulpa o Papel	No se han agregado APEO o sustancias que generen APEO. Las sustancias que pueden contener o generar APEO son: <ul style="list-style-type: none"> • Químicos de Limpieza • Sustancias decolorantes • Inhibidores de espuma • Dispersantes • Revestimientos • Agentes de retención • Floculantes • Agentes resistentes a la humedad <i>Nota: Criterio obtenido de la ecoetiqueta GECA (2015) y ABNT (2011).</i>	Declaración firmada de conformidad de parte del proveedor (es) apoyada con documentación como, listado de ingredientes y hojas de seguridad.
Composición de Fibras del Producto (Papel Reciclado o Recuperado) Adquisición de Fibras – Producción de la Pulpa – Fin de la Vida Útil	Utilización de dos criterios complementarios: Papel Recuperado (criterio 1): El papel posee, al menos, un % proveniente de fibras recuperadas (pre y post-consumo) ¹¹ . <i>Nota: Se recomienda dar una mejor evaluación al producto con mayor porcentaje de papel recuperado, mediante una graduación predefinida o una normalización en función del % mayor.</i> <i>Referencias: La ecoetiqueta de Australia (GECA) y certificación FSC establecen un 100% de fibras recicladas o recuperadas.</i> Papel Recuperado Post-Consumo (criterio 2): El papel	Declaración firmada señalando el % de fibras recuperadas y % de fibras post-consumo. Documentación que demuestre el % de fibras recuperadas tanto para el pre y post-consumo, incluyendo certificados pertinentes (por ejemplo, FSC Reciclado o equivalente)

¹¹ De acuerdo a FSC, el **papel recuperado pre-consumo** se refiere al material que ha sido recuperado a partir de un proceso de fabricación secundaria o ‘aguas más abajo’, en el que el material no se produjo intencionalmente, es material no adecuado para uso final y no se puede reutilizar en el sitio en el mismo proceso de fabricación que lo generó.” Ejemplos de fibra pre-consumo incluyen fuentes post-fábrica (post-industrial) como por ej., recortes de papel de impresores, ejemplares en exceso y devoluciones de los editores, conversión de sobras (por ej. cortes de hojas de una bobina, encuadernación, fabricación de bolsas y cajas), existencias devueltas del comerciante, inventarios obsoletos de distribuidores, transformadores y otros, más allá del fabricante original. (FSC-STD-40-007 (V2-0) EN, "Sourcing reclaimed material for use in FSC Product Groups or FSC Certified Products"). En cambio, el **papel recuperado post-consumo** es el material que se recupera a partir de un producto de consumo o comercial que ha sido utilizado para el fin al que estaba destinado por personas, hogares o por instalaciones comerciales, industriales e institucionales en su rol de usuarios finales del producto.” No incluye residuos de recortes de papel durante el molido o residuos similares de la fabricación primaria. Ejemplos de fibra post-consumo incluyen periódicos y revistas usados provenientes de la recolección residencial y de oficinas, sobras de papel recuperadas del hogar, residuos de papel recuperados en oficinas, cajas usadas de cartón corrugado y embalajes para el transporte comercial. (FSC-STD-40-007 (V2-0) EN, "Sourcing reclaimed material for use in FSC Product Groups or FSC Certified Products").

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
	<p>posee, al menos, un % proveniente de fibras recuperadas post-consumo.</p> <p><i>Nota: Se recomienda dar una mejor evaluación al producto con mayor porcentaje de papel recuperado post-consumo, mediante una graduación predefinida o una normalización en función del % mayor.</i></p> <p><i>La ecoetiqueta de Australia (GECA) y FSC establecen un 50% y 85% de fibras post-consumo, respectivamente.</i></p>	
<p>Manejo de la Energía en el Proceso de Producción de la Pulpa</p> <p>Producción de la Pulpa</p>	<p>El fabricante de la pulpa de papel posee políticas y procedimientos eficaces de gestión de la energía y/o un programa de gestión de la energía adecuado.</p>	<p>Certificación ISO 50001 (Sistema de Gestión Energética), certificación sobre manejo energético equivalente o certificado de cumplimiento en programas de buenas prácticas relacionadas con el manejo de la energía en el proceso de producción de la pulpa de papel.</p> <p>Además, se acepta una declaración del director ejecutivo u otro representante autorizado del titular de la empresa fabricante de la pulpa, acompañada de la documentación que describe las políticas de gestión de energía, procedimientos y programas; e incluye informes sobre el uso y gestión de la energía.</p>
<p>Características del Empaque o Embalaje</p> <p>Producción del Producto Final – Fin de Vida Útil</p>	<p>El empaque o embalaje posee:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de Empaque: Sólo considera empaque primario y secundario (no terciario¹²). 2. Manejo Sustentable: En caso que el empaque este hecho de papel o cartón, este se encuentra certificado con un manejo forestal sustentable. 3. Material Recuperado: En caso que el empaque este hecho de papel o cartón, este contiene al menos un X% (en peso) de material recuperado. <i>Nota: el X% dependerá de las condiciones de cada país.</i> <p><i>Referencia: La orientación del PNUMA (Sustainable Procurement Guidelines) establece un 80% de material recuperado.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Material Reciclable: La mayoría de los materiales del empaque son reciclables de acuerdo a los sistemas locales de reciclaje. 5. Materiales Restringidos: No se utiliza PVC u otros plásticos clorados. <p><i>Nota General: Se recomienda que cada país pueda definir un mínimo de criterios a cumplir, o se entregue un puntaje graduado según los criterios que cumpla el oferente.</i></p>	<p>Los verificadores son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de Empaque: Descripción del empaque en conformidad con el criterio. 2. Manejo Sustentable: certificados FSC, PEFC o equivalente. 3. Material Recuperado: Certificados FSC Reciclado o equivalente. Se aceptan medios de prueba validados por organismos nacionales reconocidos. 4. Material Reciclable: Evidencia de la reciclabilidad de los materiales del empaque en los sistemas locales. 5. Materiales Restringidos: Descripción del empaque en conformidad con el criterio.

¹² El *embalaje primario* se refiere al envase que protege el producto directamente, es decir, se encuentra en contacto directo con el producto; el *embalaje secundario* permite transportar los productos que ya se encuentran dentro de su embalaje primario; y el *embalaje terciario* es utilizado para movilizar muchos de los embalajes de tipo secundario.

MOBILIARIO

Este sector corresponde a:

- Sillas de oficina: sillas de contratos comerciales en interiores, y asientos incluyendo sillas de ordenador, taburetes, sillas escolares, reposapiés y variaciones de las mismas
- Muebles y Mesas de oficina: escritorios comerciales en interiores y mesas para computadoras, mesas de reuniones, etc.
- Sillas domésticas: sillas de interior recreativos y asientos incluyendo sillas de ordenador, plegables / sillas, taburetes, sillones, etc. Esto excluye colchones.
- Muebles y Mesas domésticos: escritorios recreativos interiores y mesas incluyendo mesas de cocina, mesas de centro, estanterías, etc.
- Muebles dormitorio: muebles de dormitorio interior, armarios, etc., con exclusión de las camas y colchones
- Se excluyen muebles de exterior.

Tabla 27. Criterios Ambientales Claves para Mobiliario de Madera.

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
Manejo Forestal Legítimo Plantaciones Forestales	Todos los materiales de madera provienen de plantaciones forestales que cumplen con la legislación vigente.	<p>Productos con etiquetas como Nordic Swan, Austrian ecolabel, Eco Mark Japan, NF 217, Cerflor, Cerfoar, Certfor, UE Flower, FSC, PEFC o equivalente.</p> <p>También es posible demostrar el origen legal de la madera o fibras de madera mediante la implantación de un sistema de seguimiento de la cadena de custodia. Estos sistemas de carácter voluntario pueden ser certificados por terceros, generalmente en el marco de los regímenes de certificación ISO 9000 y/o 14000 o implementados por el Gobierno.</p> <p>Otros medios de prueba admisibles son los certificados CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora) relevantes y válidos, u otros elementos probatorios equivalentes y verificables. Los proveedores de materiales vírgenes no certificados deberán indicar los tipos (especies), cantidades, orígenes de la madera y fibras de madera utilizadas, junto con una declaración sobre la legalidad de su procedencia.</p>
Manejo Forestal Sustentable Plantaciones Forestales	Todos los materiales de madera provienen de plantaciones forestales que cumplen con estándares de manejo sustentables.	Productos con etiquetas como German Ecolabel, Nordic Swan, NF 217, Cerflor, Cerfoar, Certfor, UE Flower, FSC o PEFC o equivalente. Otro medio equivalente de prueba puede ser aceptado incluyendo sistemas de eco-etiquetado nacional o similares.
Manejo de la Energía en la fabricación del mobiliario Fabricación del Mobiliario	El fabricante del mobiliario posee políticas y procedimientos eficaces de gestión de la energía y/o un programa de gestión de la energía adecuado.	<p>Certificación ISO 50001 (Sistema de Gestión Energética), certificación sobre manejo energético equivalente o certificado de cumplimiento en programas de buenas prácticas relacionadas con el manejo de la energía en el proceso de producción del mobiliario.</p> <p>Además, se acepta una declaración del director ejecutivo u otro representante autorizado del titular de la empresa fabricante del mobiliario, acompañada de la documentación que describe las políticas de gestión de energía, procedimientos y programas; e incluye informes sobre el uso y gestión de la energía.</p>

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
Manejo de los Residuos en el Proceso de Fabricación del Mobiliario Fabricación del Mobiliario	<p>Existe un programa de gestión de residuos que considere la no generación, reducción, reuso y/o reciclaje.</p>	<p>Copia de programa de gestión de residuos que considere la no generación, reducción, reuso y/o reciclaje.</p>
Restricciones a los Revestimientos Producción de Insumos – Fabricación del Mobiliario	<p>Los productos usados en el revestimiento de la superficie no poseen:</p> <p>a) Sustancias peligrosas clasificadas como cancerígenas (R40, R45 y R49), tóxicas para la reproducción (R60, R61, R62 y R63), mutagénicas (R46 y R68), tóxicas (R23, R24, R25, R26, R27, R28 y R51) alérgicas al inhalar (R42) o peligrosas para el ambiente (R50, R50/53, R51/53, R52, R52/53 y R53) causantes de alteraciones genéticas hereditarias (R46), causantes de perjuicios graves para la salud por exposición prolongada (R48) y con riesgos de efectos irreversibles (R68);</p> <p>b) Retardantes de llama halogenados orgánicos, ftalatos, aziridina y poliaziridinas;</p> <p>c) Metales pesados como plomo, cadmio, cromo, mercurio y sus compuestos;</p> <p>d) Más de 5% en peso de COVs.</p> <p><i>Nota: El criterio fue obtenido de la orientación del PNUMA y se recomienda que las cantidades límites deben ser analizadas por los puntos focales y grupos de interés por cada país.</i></p>	<p>Productos con etiquetas como German Ecolabel o Nordic Swan (si cumple con el criterio R17 del estándar). También el oferente puede presentar un listado de las sustancias usadas en la superficie para cada material en el mobiliario junto con su hoja de seguridad o equivalente. Otros medios de prueba pueden ser aceptados, por ejemplo, pruebas de laboratorio.</p>
Formaldehído Producción de Insumos – Fabricación del Mobiliario	<p>El contenido de formaldehído en productos o preparados utilizados en paneles deben cumplir con lo siguiente:</p> <p>a) Para paneles revestidos de una cara, la cantidad de emisiones de formaldehído no debe superar 8 mg/100 g según método del perforador (ABNT NBR 14810-2 o ABNT NBR 15316-2) o equivalente.</p> <p>b) Para paneles revestidos en ambos lados, la cantidad de emisiones de formaldehído no debe superar los 3,5 mg / m² h según método de análisis de gases (EN 717-2).</p> <p><i>Nota: El criterio fue obtenido de la ecoetiqueta de Brasil ABNT y se recomienda que las cantidades límites y métodos de medición deben ser analizadas por los puntos focales y grupos de interés por cada país.</i></p>	<p>Productos que posean etiquetas como el sello ABNT, Nordic Swan o equivalente, en conformidad con el criterio. Otro medio de prueba será aceptado como las pruebas de testeo con los métodos de medición señalados, o equivalentes.</p>
Garantía y Piezas de Repuesto Uso del Mobiliario – Fin de Vida Útil	<p>El producto posee una garantía de, al menos, 5 años y la disponibilidad de piezas de repuesto durante el mismo tiempo.</p>	<p>El oferente debe entregar la documentación apropiada donde se mencione la garantía y la disponibilidad de piezas de repuestos.</p>
Reciclabilidad del Producto Uso del Mobiliario – Fin de Vida Útil	<p>Las piezas del producto son reciclables o adecuadas para el reuso. Para asegurar lo anterior, las piezas son hechas de materiales</p>	<p>Se debe compartir las instrucciones de desmontaje mediante herramientas corrientes; o</p> <p>Informe del ingeniero o demostración desmontaje.</p>

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
	que pueden ser separados fácilmente (con herramientas comunes) para propósitos de reciclaje. Incluye instrucciones de reciclaje para el cliente.	Una demostración se puede realizar en el sitio web o proporcionado al cliente, mediante DVD con una aplicación.
Responsabilidad Extendida del Producto Uso del Mobiliario – Fin de Vida Útil	<p>El oferente presenta un programa de responsabilidad extendida del producto (para cuando cumpla su vida útil), evitando la disposición final del residuo. El programa puede ser:</p> <p>(1) Poder aceptar su producto de vuelta sin costo adicional (excluyendo los costos de transporte) para su posterior reciclaje en una planta de reciclaje especializada; o</p> <p>(2) Tener arreglos con una empresa de reciclaje local para aceptar el producto; o</p> <p>(3) Tener un programa de administración de productos establecida. Productos recogidos bajo el régimen, no se deben tirar en un vertedero o por incineración; o</p> <p>(4) Tener acuerdos contractuales con terceros que son capaces de reciclar o renovar el artículo. Los acuerdos contractuales con el tercero deben nominar el volumen estimado de producto a procesar anualmente.</p>	<p>Copia de las instrucciones que describen el servicio incluyendo los costos, los datos de contacto del servicio de recogida; y</p> <p>Copia de los acuerdos contractuales existentes entre la organización productora con cualquiera de los siguientes: proveedores de terceros, empresas de transporte, instituciones benéficas, minoristas de segunda mano o de remodelación empresas.</p>

PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA

Este sector corresponde a:

- Limpiadores de uso general: incluye productos de limpieza para el uso en las mesas, bancos, azulejos, ventanas, vidrio, espejo, paredes, pisos, alfombras y otras superficies fijas.
- Limpiadores Sanitarios: incluye productos de limpieza de uso en inodoros, baños y otras zonas húmedas;
- Detergentes lava vajillas a mano: incluye limpiadores para lavar los platos a mano.

Tabla 28. Criterios Ambientales Claves para Químicos de Limpieza.

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
Tipo de Productos No Recomendados / Formulación del Producto – Uso – Fin de Vida Útil (Residuos Líquidos)	No se incluirán los siguientes productos en la oferta: (1) limpiadores sanitarios a base de cloro y ácidos fuertes para retrete (ej. ácido muriático) y limpiadores de baño con ácidos inorgánicos; (2) Ambientadores químicos; (3) Paños desechables y (4) aerosoles que tienen propelentes.	El oferente entrega un listado de sus productos ofrecidos indicando marca, nombre de producto, composición química del producto y uso, en conformidad con el criterio.
Producto Concentrado Transporte – Fin de Vida del Envase o Embalaje	El producto es entregado en una forma concentrada y con aparatos de dosificación precisos.	El oferente puede presentar la ficha técnica del producto junto con una descripción de los aparatos e instrucciones de dosificación.
Características del Envase Fin de Vida del Envase o Embalaje	El envase de plástico que contiene el producto químico posee alguna de las siguientes características: (a) es recargable para el fabricante, (b) Es reciclable para las condiciones locales.	El oferente entrega documentación sobre el envase primario (que contiene el producto) en conformidad con el criterio o presenta una muestra si fuera necesario. Para cumplir con el atributo “reciclable”, el oferente debe asegurarse e informar la manera en que el envase puede ser reciclado en los sistemas locales.
Fósforo Total Formulación del Producto – Fin de Vida Útil (Residuos Líquidos)	El producto en su forma de uso no supera un 0,5% del peso en fósforo total. <i>Nota: Concentración establecida por Green Seal</i>	Declaración del fabricante que su producto cumple con el criterio junto con medios de prueba como testeo de fósforo total de laboratorio reconocido.
Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) Formulación del Producto – Uso	El oferente presenta productos que no contengan COV o cuya concentración no supere el 3,0% en peso en su forma de uso. <i>Nota: Concentración establecida por GECA (Australia)</i>	Productos que traigan etiqueta Ecologo (UL), Green Seal, European Ecolabel o Thai Ecolabel. Cualquier otro medio de prueba puede ser aceptado como: expediente técnico del fabricante, informe de testeo por un laboratorio reconocido o declaración del fabricante.
Metales Pesados Formulación del Producto – Fin de Vida Útil (Residuos Líquidos)	Todos los productos de limpieza no poseen las siguientes concentraciones: Arsénico sobre 0,5 mg/l, Plomo sobre 0,5 mg/l, Cadmio sobre 0,1 mg/l, Cromo sobre 0,5 mg/l y Mercurio sobre 0,02 mg/l <i>Nota: concentraciones establecidas por PNUMA.</i>	Productos que traigan etiqueta Ecologo (UL), Green Seal o Thai Ecolabel. Cualquier otro medio de prueba puede ser aceptado como: expediente técnico del fabricante, informe de testeo por un laboratorio reconocido o declaración del fabricante.
Fragancias Formulación del Producto	El oferente evita la presentación de productos con fragancias o, en caso que se agreguen estos ingredientes,	Productos que traigan etiqueta Green Seal, European Ecolabel, Ecologo o Nordic

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
– Uso – Fin de Vida Útil (Residuos Líquidos)	estos siguen el código de práctica de la IFRA (International Fragrance Association) ¹³ .	Swan. Cualquier otro medio de prueba puede ser aceptado como: expediente técnico del fabricante, informe de testeo por un laboratorio reconocido o declaración del fabricante.
Biodegradación de los Tensioactivos o Surfactantes. Fin de Vida Útil (Residuos Líquidos)	Todos los productos de limpieza solo contienen surfactantes (o tensioactivos) e ingredientes orgánicos que son aeróbicamente de fácil biodegradación (readily biodegradable). “Readily biodegradable” es definida bajo OECD Guidelines for Testing of Chemicals (301-A-F), pruebas de testeo ISO – ISO 9439, ISO 10708, ISO 10707 o ISO 7828 o Thai Standard para detergentes (TISI 578).	Listado de los surfactantes (o tensioactivos) e ingredientes orgánicos incluidos en cada producto. Estas sustancias se pueden verificar con alguno de los siguientes medios: (1) ingredientes que aparecen como fácilmente biodegradable en las bases de datos DID (Detergent Ingredient Database) de la Unión Europea, (2) Productos con ecoetiqueta Ecologo, Green Seal, European Ecolabel, Nordic Swan o Thai Ecolabel, (3) Cualquier otro medio de prueba puede ser aceptado como: expediente técnico del fabricante, informe de testeo por un laboratorio reconocido o declaración del fabricante.
Bioacumulación de los Ingredientes del Producto. Fin de Vida Útil (Residuos Líquidos)	El producto tal como se utiliza, no deberá contener ningún ingrediente o sustancia que se forme por degradación a partir del producto, que se bioacumule en el medioambiente. Las sustancias NO deben cumplir con: (1) Un Factor de Bioconcentración (BCF en inglés) superior a 100, o (2) un coeficiente de reparto octanol-agua (Log Kow) igual o mayor a 3.	Se aceptan para: (1) El Factor de Bioacumulación: pruebas de testeo mediante el método ASTM E-1022-94 o OECD 305 Bioconcentración. (2) El coeficiente de reparto octanol-agua (Log Kow): pruebas de testeo mediante el método OECD 107 o OECD 117.
Otras Sustancias Restringidas Fin de Vida Útil (Residuos Líquidos)	Todos los productos no contienen: ácido etilendiaminotetraacético (EDTA) y sus sales, ácido nitrilotriacético (NTA) y Alquilfenol etoxilatos (APEO) o derivados de los mismos.	Listado de productos a utilizar indicando marca, nombre del producto, uso que se le dará y declarando que no poseen estas sustancias. Los productos que poseen la etiqueta Ecologo, European Ecolabel o Nordic Swan cumplen automáticamente este criterio.
Información Disponible en la Etiqueta del Envase u Otros Medios Uso – Fin de Vida Útil (Envase)	Se encuentra disponible la siguiente información: (1) En la etiqueta del envase, se mencionan los peligros asociados al producto en caso de contacto y su tratamiento de primeros auxilios. También se menciona la forma de almacenamiento. (2) En la etiqueta del envase, se entregan claras instrucciones de dosificación, aplicación y uso para lograr máxima eficiencia en su aplicación.	El oferente deberá entregar lo siguiente: Para punto (1), (2) y (3), copia de la etiqueta, instrucciones de cuidado y otras informaciones del producto. Para el punto (4), documentación técnica y páginas web del producto o cualquier otro tipo de información que este libremente disponible para los clientes o el

¹³ La IFRA es una asociación que fue fundada en 1973 en Ginebra para representar los intereses colectivos de la industria de las fragancias. Su principal objetivo es promover el disfrute seguro de fragancias en todo el mundo. Junto con el centro científico de la industria, RIFM (the Research Institute for Fragrance Materials), se aseguran que los estándares de sustancias de fragancias sean puestos en práctica, acorde a las recomendaciones científicas disponibles, y que las compañías miembros de IFRA estén de acuerdo con tales estándares. El código de práctica de la IFRA se compone de estándares de salud humana y ambientales. En el caso de los estándares ambientales, se han desarrollado estándares basados en peligros y en riesgos. Toda fragancia que sea determinada como persistente, tóxica o bioacumulativa (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (vPvB), será prohibida. Además, los estándares de riesgos se basan en una evaluación usando el marco RIFM (Salvito, Senna and Federle, 2002). Se puede observar los estándares en www.ifraorg.org.

Aspecto / Etapa del Ciclo de Vida	Criterio	Verificador
	<p>(3) En la etiqueta u otro medio, se entregan instrucciones sobre la disposición (reciclaje) del envase o instrucciones en caso que el envase sea recargable.</p> <p>(4) En una página web oficial u otro medio abierto al público, está disponible documentación técnica u hoja de seguridad del producto.</p>	público en general.

CRITERIOS SOCIALES

A continuación, se presentan los criterios sociales propuestos para los países del Cono Sur, tales criterios pueden ser usados para los tres tipos de productos.

Actualmente existen 5 aspectos que son importantes desde el punto de vista social en las organizaciones y pueden ser utilizados de acuerdo a la situación del Cono Sur. Cabe mencionar que la mayoría de estos aspectos se relacionan con los estándares internacionales de trabajo (Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo).

A continuación, se muestran estos aspectos junto con criterios y verificadores que pueden ser aplicados en los países del Cono Sur. Tales criterios y verificadores fueron obtenidos de varios decretos, cláusulas y orientaciones de compras públicas del país Vasco, España, Uruguay, Argentina, Australia, entre otros países. Posterior a la tabla, se presentan consideraciones importantes para poder establecer las especificaciones de los criterios. Tales especificaciones serán determinadas por cada país del Cono Sur.

Tabla 29. Criterios Sociales Claves

Aspectos	Criterio	Verificador
Igualdad de Género	Porcentaje (%) de mujeres que el oferente se compromete a emplear laboralmente para la prestación del contrato. <i>Nota: Pueden generarse dos enfoques en este criterio: (1) Establecer un porcentaje (%) mínimo y (2) Que el oferente declare un porcentaje (%), para que luego el organismo público de la compra, pueda normalizar (asignar puntaje) en función de más alta proporción (%) declarada.</i>	Durante el proceso de postulación se recomienda una declaración jurada simple sobre la proporción de mujeres que se emplearán laboralmente para la prestación del contrato. Una vez adjudicado, documentación laboral sobre las mujeres contratadas por el proveedor en conformidad con su declaración jurada.
	¿La empresa oferente tiene igualdad de remuneración entre hombres y mujeres considerando sueldos base y cargos similares?	Declaración jurada del proveedor que cumple con el criterio.
	¿La entidad oferente cuenta con una política, plan y/o programa en materia de igualdad de género que se compromete a aplicar a la plantilla que ejecutará el contrato (también se puede considerar para plantillas permanentes de empresas)?	Declaración jurada del proveedor que cumple con el criterio y política, plan o programa en materia de igualdad de género.
Inclusión Laboral (Discapacitados)	Si la empresa emplea a un número de X o más trabajadores, estarán obligadas a que al menos el X% sean trabajadores con discapacidad.	Una declaración jurada del proveedor que cumple con el criterio y además, documentos que acrediten la discapacidad de los trabajadores y su vínculo con la empresa proveedora durante la duración total del contrato.
	El proveedor se compromete, en la medida de lo razonable, a realizar los ajustes solicitados por las personas con discapacidad, para neutralizar los efectos restrictivos de un ambiente de trabajo y hacerlo apropiado para la participación de personas con discapacidad.	Una declaración jurada del proveedor indicando las medidas ya realizadas y las medidas por realizar en sus operaciones para mejorar el ambiente de trabajo de las personas con discapacidad.
Grupos Vulnerables	Porcentaje o número determinado de trabajadores en situación de vulnerabilidad que el licitador debe tener en su plantilla o que se compromete a contratar para la ejecución del contrato.	Una declaración jurada del proveedor que cumple con el criterio y además, documentos que acrediten la vulnerabilidad de los trabajadores y su vínculo con la empresa proveedora durante la duración total del contrato.
Pueblos Originarios	Las licitaciones (de bienes, servicios u obras) a ser realizadas en áreas con una población indígena significativa y cuyo monto sea superior a los (X monto)	Una declaración jurada del proveedor que cumple con el criterio y además, documentos que acrediten que la empresa fue formada por grupos o personas

Aspectos	Criterio	Verificador
	serán destinadas y/o reservadas exclusivamente para las empresas formadas por grupos o personas indígenas	indígenas durante la duración total del contrato.
Comunidades Locales	¿Cuenta con un programa de apoyo a las comunidades colindantes a sus operaciones?	Se aceptará cualquier programa de apoyo a comunidades en áreas de educación, deporte, salud, infraestructura, vivienda entre otros.

Consideraciones sobre Aspecto Inclusión Laboral

Para el caso del criterio que establece un porcentaje de trabajadores con discapacidad en la empresa, se recomienda considerar los siguientes aspectos al momento de definir criterios de inclusión laboral:

- Margen de Requerimiento (%): Porcentaje de trabajadores con discapacidad que deberán ser contratados por la empresa. Por ejemplo, a continuación, se señalan que mediante leyes y decretos se establecen obligaciones sobre el porcentaje de discapacitados que debe haber en las empresas y/o sector público: Italia (7% para empresas sobre 50 trabajadores), Francia (6% para empresas con más de 20 trabajadores), España (2% para empresas con más de 50 trabajadores) y Argentina (4%).
- Periodo de Referencia: Plazo previsto a considerar para el cómputo del % de personas con discapacidad contratados por la empresa. Por ejemplo, el período de referencia serán los 12 meses inmediatamente anteriores, durante los cuales se obtendrá el promedio de trabajadores empleados. Sobre ese promedio se calculará el % de trabajadores con discapacidad contratados.
- Número de trabajadores de la empresa: Número mínimo de trabajadores por empresa a partir del cual se exigirá la contratación de personas con discapacidad (véase ejemplo de “Margen de Cumplimiento”).
- Ámbito de aplicación: Contrataciones y condiciones a las cuales se aplicará el requerimiento. Por ejemplo: “El ámbito de aplicación de este requerimiento será a los contratos de (Obras y Servicios), siempre que la cuantía de los contratos sea igual o superior a (150.000 euros) y el plazo estimado de ejecución sea igual o superior a (9 meses)”.
- Formas de contratación laboral: Tipos de contratos laborales (indefinido, fijo, parcial, por faena, entre otros) que serán considerados en el cómputo del % de personas con discapacidad contratados por la empresa. Por ejemplo: “El cómputo del % de trabajadores con discapacidad se realizará sobre la plantilla total de la empresa correspondiente, cualquiera que sea el número de centros de trabajo de aquella y cualquiera que sea la forma de contratación laboral que vincule a los trabajadores de la empresa”.
- Grado de Discapacidad: Grado de discapacidad mínimo requerido para dar cumplimiento con el indicador. Por ejemplo: “La discapacidad computable para los efectos de este requerimiento es la reconocida y acreditada en un grado igual o superior al 33%”.
- Recursos de verificación: Documentos requeridos para el cumplimiento del indicador. Por ejemplo: Certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad.

Consideraciones sobre Grupos Vulnerables

- A nivel internacional, los grupos o personas en situación de vulnerabilidad, corresponden, entre otros, a las siguientes personas: Las personas perceptoras de una renta básica, Las mujeres mayores de 30 años para las cuales una contratación sea su primera experiencia laboral, así como aquellas contratadas después de cinco años de inactividad, las víctimas de violencia doméstica,

personas con discapacidad física y mental, El padre o la madre de una familia monoparental o monomarental, Las personas inmigrantes inscritas como desempleadas, Las personas desempleadas de larga duración, Las personas mayores de 45 años inscritas como parados, Las personas jóvenes desempleadas, Las personas procedentes de instituciones de protección de menores, Personas ex alcohólicas y ex drogadictas, Personas internas en centros penitenciarios y ex reclusos que carezcan de cualquier contrato de trabajo y cuyo régimen penitenciario les permita acceder a un puesto de trabajo.

- Se debe definir el **Ámbito de aplicación**: Contrataciones y condiciones a las cuales se aplicará el requerimiento (tipo de licitación, monto y plazo de ejecución).
- **Consideraciones de Jóvenes desempleados**: Jóvenes desempleados entre (16 y 30) años de edad, Período de desempleo entre (5 y 12 meses continuados) y Acreditación de condición de joven desempleado.
- **Consideraciones de Trabajadores desempleados de larga duración**: Persona desempleada durante al menos (6, 12 meses o más), Acreditación condición de desempleado de larga duración, Contratación de personas desempleadas de larga duración en función del monto del contrato.
- **Consideraciones de Trabajadores mayores**: Persona desempleada mayor de (45 años de edad), Persona desempleada por al menos (3 meses continuados) y Acreditación condición trabajador mayor desempleado.

Consideraciones sobre Pueblos Vulnerables

- **Beneficiarios con la ejecución del contrato**. Ejemplos de Canadá: La reserva exclusiva de contratos para empresas indígenas se aplica a todos los contratos que sirvan a una población principalmente indígena (es decir, al menos un 80% de la población debe ser indígena), o que los indígenas sean los destinatarios del bien.
- **Monto de la licitación a reservar**: Rango de valor de las licitaciones que serán reservadas para las empresas formadas por personas indígenas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Muebles ACHON. (Febrero de 2016). *Materia Prima*. Obtenido de Sitio Oficial ACHON: <http://www.achon.com.py/calidad/materia-prima>

5 días. (Agosto de 2011). *Reporte: Metal Mad gana mercados*. Obtenido de Noticias 5 días: <http://www.5dias.com.py/4139-metal-mad-sa-gana-mercados>

ADS Industrial y Comercial. (Febrero de 2016). *Productos*. Obtenido de Sitio Oficial ADS: <http://adsweb.com.py/productos.php>

Alamo S.A. (Febrero de 2016). *Historia de la Empresa*. Obtenido de Sitio Oficial Alamo S.A.: http://www.alamo.com.py/alamo_cuadernos/historia.php

BASE BASE. (Febrero de 2016). *La Empresa*. Obtenido de Sitio Oficial Base Base: <http://www.basebase.com.py/basebase.php>

Cavallaro. (Febrero de 2016). *Sobre Nosotros*. Obtenido de Sitio Oficial Cavallaro: <https://www.cavallaro.com.py/es/nosotros>

Dic Muebles. (Febrero de 2016). *Quiénes somos*. Obtenido de Sitio Oficial Dic Muebles: http://www.dicmuebles.com.py/?page_id=1918

Empresa Abba. (Febrero de 2016). *La empresa*. Obtenido de Sitio Oficial Abba: <http://abba.com.py/la-empresa/>

Hardy SAECA. (Febrero de 2016). *La Empresa*. Obtenido de Sitio Oficial Hardy: <http://www.hardysaeca.com/ct-menu-item-3>

Impacto S.A. (Febrero de 2016). *La Empresa*. Obtenido de Sitio Oficial Impacto S.A.: <http://www.impacto.com.py/la-empresa.php>

Industrias Gráficas Nobel S.A. (Febrero de 2016). *Productos*. Obtenido de Sitio Oficial de Industrias Gráficas Nobel: http://www.nobel.com.py/productos/index.php#top_prod

International Papers. (Febrero de 2015). *Productos en Sudamérica*. Obtenido de Sitio Oficial International Papers: <http://www.internationalpaper.com/products/south-america/papers>

IRIS S.A.I.C. (Febrero de 2016). *Empresa - Quiénes Somos*. Obtenido de Sitio Oficial IRIS: http://www.iris.com.py/wp/?page_id=8

Ledesma S.A.A.I. (Febrero de 2015). *Papel y Cuadernos*. Obtenido de Sitio oficial Ledesma: <http://www.ledesma.com.ar/12/papel-cuadernos>

Los Reyes S.A.I.C. (Febrero de 2016). *Papeles*. Obtenido de Sitio Oficial Reyes S.A.I.C.: <http://www.losreyes.com.py/papeles.php>

Movicor S.A.C.I. (Febrero de 2016). *La Empresa*. Obtenido de Sitio Oficial Movicor S.A.C.I.: <http://movicor.com.py/>

SC Johnson Company. (Febrero de 2016). *Nuestras Fragancias por Producto*. Obtenido de Sitio Oficial SC Johnson Company: <http://www.whatsinsidescjohnson.com/us/es/fragrances-you-can-trust>

Silvestri Muebles. (Febrero de 2016). *La empresa*. Obtenido de Sitio Oficial Silvestri: <http://www.silvestrimuebles.com/?pag=laempresa>

The Clorox Company. (Febrero de 2016). *Nuestras Marcas*. Obtenido de Sitio Oficial The Clorox Company: www.clorox.com.ar/nuestras-marcas-poett.php